EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XL — No. 12.634 — Precio del ejemplar: 80 centavos — SANTA FE, jueves 10 de abril de 1958 — Edición de 8 páginas — Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

SESIONARÍA EL CONGRESO EL 2 DE MAYO

BUENOS AIRES, 10 (UP). — A su regreso de Rosario, y al reintegrarse a sus funciones de presidente del bloque de la mayoría de la Cámara de Diputados de la Nación, hizo anoche declaraciones a los periodistas el Dr. Héctor Gómez Machado.

Anunció que los integrantes del sector serán citados para efectuar una reunión de bloque el 28 del corriente a las 15, en la que se encarará la labor del próximo período parlamentario.

No sería difícil —agregó— que en esa ocasión se cambien ideas sobre el proyecto de amnistía que enviará el Poder Ejecutivo. Al respecto destacó que la Cámara celebrará una sesión especial, a fin de que no se trate en forma sorpresiva, sino luego de un estudio profundo de todos los legisladores del cuerpo.

Manifestó el Dr. Gómez Machado que la Cámara podría celebrar su primera sesión ordinaria el día 2 para fijar los días y horas de sesión, que serían los ya tradicionales: miércoles y jueves por la tarde, y viernes por la mañana.

Preguntado sobre la actitud que asumiría la mayoría sobre los decretos-leyes dictados por el gobierno provisional, y si no sería posible que algunas leyes sancionadas durante el régimen depuesto sean anuladas, respondió categóricamente: "Nosotros mantendremos el criterio de la continuidad jurídica e histórica de la República".

Cuando se lo interrogó sobre la posibilidad de que el Congreso necesite sancionar una nueva ley de ministerios. Dijo que sobre ello no podía anticipar nada hasta el 30 del corriente, esperándose que el gobierno provisional resuelva antes el problema.

La transmisión de las reuniones de Diputados propician

BUENOS AIRES, 10 (UP).— El diputado nacional por la capital federal, radical intransigente Sr. Francisco Ural, ha presentado un proyecto de resolución propiciando la transmisión por radiofonía de las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

El proyecto autoriza al presidente del cuerpo a gestionar ante Radio Nacional ese servicio y determina el nombramiento de una comisión especial de tres diputados para que determine, semanalmente, de acuerdo al interés que revista el asunto, las sesiones a transmitirse.

Ha modificado su estatuto la U. Industrial

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Realizó una asamblea la Unión Industrial Argentina para considerar la reforma a sus estatutos, la que tuvo efecto en su sede, avenida de Mayo 1157.

El proyecto de estatutos que se consideró tenía aprobación del consejo directivo, y sus puntos principales consistían en que preveía la necesidad de que el gobierno de la institución estuviera a cargo de las cámaras y de los representantes industriales de todo el país; que las cámaras, como organización básica primaria, fueran revestidas de la jerarquía pertinente para intervenir directamente en la marcha de la central empresaria.

El proyecto fue aprobado con pequeñas reformas de redacción que no alteraron el propósito fundamental, de que los industriales del interior tuvieran gravitación en la nueva organización proyectada, pues aparte de su vinculación como socios directos o como miembros de las cámaras del interior, tendrán una representación especial como vicepresidentes regionales, lo que les asigna vinculación directa en los problemas de sus zonas. Representa esto —señálase— que se da gran significación a la industria del interior del país, pues además de la representación natural por cámaras habrá en la comisión federal asesora un representante por cada provincia y en el consejo directivo y en la junta ejecutiva seis vicepresidentes regionales con voz y voto. La comisión federal citada, que será el órgano asesor y consultivo de la junta ejecutiva, estará integrada por un representante de cada federación específica o cámara no federada, con función de tal, y por un representante de la industria de cada provincia.

La representación del interior del país estará a cargo de los vicepresidentes regionales, modificación con la que estiman las autoridades de la entidad haber sellado la unión de todos los industriales.

A $ 2.40 se venderá la leche en Bs. As.

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Se realizó anoche en Loria 451 la asamblea del Centro de Distribuidores de Leche Embotellada, a fin de considerar el levantamiento de la huelga dispuesta junto con la Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos para obtener un aumento en el margen de ganancias.

Después de un extenso debate se resolvió "cobrar $ 2.40 el litro de leche envasada a domicilio en la capital federal, y 2.50 en las zonas sur y norte del Gran Buenos Aires". Además, se resolvió reiniciar las tareas mañana.

HUBO RUPTURA CON LA REP. DOMINICANA

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En las primeras horas de la noche de ayer el Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto por el cual nuestro país suspendió las relaciones diplomáticas con la República Dominicana.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto: La actitud de marcada desconsideración del gobierno de la República Dominicana ante varios reclamos del gobierno de la República Argentina por la ingerencia que desde Ciudad Trujillo ha tenido en la política argentina el ex dictador Juan Domingo Perón, que allí ha encontrado asilo después de su fuga de Caracas y considerando:

"Que en repetidas ocasiones se ha llamado la atención del gobierno dominicano sobre la campaña de carácter político y difamatorio que abiertamente desarrollan tanto el mencionado Perón como varios otros que lo han seguido a su nuevo refugio.

"Que constancias que obran en poder del gobierno argentino prueban acabadamente esa actividad política de los asilados, y la complicidad de gobernantes y altos funcionarios del gobierno dominicano.

"Que todo ello constituye una abierta violación de los convenios sobre asilo suscriptos en conferencias interamericanas, y de los principios sobre la materia consagrados por la práctica y por los más eminentes exponentes del derecho internacional público;

"Que aparte de este acatamiento a los principios jurídicos debido por los gobiernos americanos, el propio gobierno dominicano comunicó formalmente al gobierno argentino que no toleraría la violación del derecho internacional por personas que se encontraran en territorio dominicano;

"Que no solamente dicho gobierno no ha hecho honor a su promesa; sino que recientemente delincuentes comunes y prófugos, allegados y secuaces del ex dictador, han sido recibidos en la ciudad de Asunción por el embajador dominicano y ostensiblemente agasajados y conducidos a su residencia en automóvil de la embajada;

"Que a todos los reclamos formulados con motivo de estos hechos, sea al embajador dominicano en Buenos Aires, sea al Ministerio de Relaciones Exteriores de Ciudad Trujillo, el gobierno de ese país ha respondido con el silencio, en forma descortés, demostrando así su intención de agraviar a nuestro país;

"Que si bien la convivencia internacional impone un sentido de tolerancia entre los gobiernos, no obstante sus diferencias políticas, dicha tolerancia tiene un límite impuesto por la cortesía internacional, que no puede transgredirse sin afectar las relaciones entre los Estados;

"Que el gobierno argentino tiene el derecho y el deber de defender su dignidad y la del país que representa ante las actitudes del gobierno dominicano;

"Que en vista de esa actitud resulta inútil mantener la ficción de relaciones amistosas y normales, cuando en el hecho por parte del gobierno dominicano, sólo se reciben agravios y ataques al régimen democrático argentino, por lo que se impone una suspensión de las relaciones diplomáticas hasta que nuevas actitudes de aquel gobierno demuestren su intención de encauzar las relaciones internacionales por la senda del respeto a los convenios internacionales y a los principios del derecho;

"Que esta decisión que el gobierno argentino se ve forzado a tomar con gran sentimiento de su parte, no implica menoscabo para los vínculos efectivos que tradicionalmente han unido al pueblo de la República Argentina con el noble pueblo de la República Dominicana;

"El presidente provisional de la Nación Argentina, decreta:

"Artículo 1o.) Declárase suspendidas las relaciones diplomáticas con el gobierno de la República Dominicana.

"Artículo 2o.) Procédase a entregar los pasaportes a S. E. el señor embajador de la República Dominicana, quien deberá abandonar el país en el término de 48 horas, a contar de la fecha de la comunicación del presente decreto.

"Artículo 3o.) De forma".

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El gobierno argentino ha suspendido sus relaciones diplomáticas con el de la República Dominicana "como consecuencia de la actitud de marcada desconsideración ante los reclamos formulados por la ingerencia que desde Ciudad Trujillo ha tenido en la política argentina el ex dictador Juan Domingo Perón".

El decreto fue entregado en las últimas horas de la tarde de ayer, exactamente a las 19.45, por el subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Rodolfo Fitte, quien afirmó que al embajador dominicano en la Argentina, Sr. Joaquín Merino Inchaustegui, le había sido comunicada la medida a las 18. Precisamente el artículo segundo del decreto dispone que el citado diplomático abandone el país en un término de 48 horas a partir de la comunicación de la decisión.

Junto al decreto se hizo entrega de una "relación de hechos", donde se demuestran las actividades políticas "y difamatorias" desarrolladas desde Ciudad Trujillo por el ex dictador y otros dirigentes del régimen que imperó en la Argentina, en abierta violación del derecho de asilo.

El Dr. Fitte manifestó que la Cancillería había instruido a su personal en Ciudad Trujillo, para que abandone la ciudad "en el menor tiempo posible", y señaló que se realizaban tratativas para determinar el país que representará los intereses argentinos en Santo Domingo.

HIZOSE UNA RELACION DE LOS SUCESOS

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Al hacer entrega del decreto el subsecretario de Relaciones Exteriores dio a publicidad una nota en la que se refieren los hechos que motivaron la medida del gobierno nacional.

En la misma se expresa:

"En la relación de los hechos sobre la suspensión de relaciones, se comienza por recordar la carta que Perón envió desde Caracas a Geraldo Rocha, a Río de Janeiro, donde le expresaba que "mi principal interés está precisamente en la defensa del generalísimo Trujillo, que en la actualidad está trabajando para nosotros.

"Señala que al huir de Venezuela tanto Perón como personas que lo acompañaron fueron recibidos con actitudes oficiales amistosas, tales como colocarle un edecán de alta jerarquía militar para que lo acompañase durante su permanencia en Ciudad Trujillo y ponerle a su disposición un automóvil del gobierno.

"Pone de manifiesto que, a fines del mes de enero último, el gobierno dominicano declaró persona "no grata" al ministro consejero recientemente nombrado, hecho calificado como "contrario a los principios más elementales de cortesía internacional".

"Agrega que el 1o. de febrero el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó al encargado de negocios argentino en Trujillo que se dirigiera a esa cancillería pidiéndole oficialmente una comunicación acerca de si Perón y otros ciudadanos argentinos procesados por delitos comunes, se encontraban en Ciudad Trujillo y en ese caso en qué carácter habían obtenido la entrada al país. "A pesar del tiempo transcurrido —recálcase— esta Cancillería no ha recibido contestación alguna".

"Dice después que el 5 de febrero la Cancillería fue informada de que el ex dictador había efectuado manifestaciones de índole política acerca de los comicios a realizarse en la Argentina, añadiendo que el 11 del mismo mes la cancillería dominicana informó al representante diplomático argentino que le había solicitado a Perón abstenerse de formular "toda manifestación de carácter político durante su permanencia en ese país".

"No obstante tales seguridades —dice después— esta Cancillería siguió comprobando actividades en Ciudad Trujillo por parte de los elementos mencionados". "Recuerda que el 26 de febrero se hizo un reclamo formal en ese sentido, que recién fue contestada el 8 del corriente "con un evidente deseo de no dar satisfacciones al requerimiento argentino".

Otro hecho insólito

"Revélase en este comunicado que el 17 de marzo la Cancillería recibió una insólita respuesta a la invitación formulada al presidente Trujillo para asistir a la trasmisión del mando en nuestro país. El gobierno dominicano manifestó en la oportunidad, que se proponía nombrar una delegación, pero los términos de la respuesta, y algunas consideraciones efectuadas en la misma son inadmisibles para el gobierno argentino por su total desacuerdo con las normas de cortesía internacional, ya que los conceptos vertidos no podían, en ningún momento ser asociados con hechos tan ajenos a la invitación formulada.

"Más adelante señala que el 29 de marzo arribó a Asunción el conocido elemento del régimen depuesto John William Cooke y señora, que fue recibido y acompañado hasta su alojamiento en la ciudad capital del Paraguay por el embajador dominicano.

"Manifiéstase que el gobierno argentino, "pese a que consideraba, que el gobierno dominicano parecía querer transgredir el límite impuesto a la tolerancia", procuró "silenciar y suavizar" los hechos, agregando que en ocasión del atentado cometido frente al edificio de la embajada dominicana dio sus excusas oficiales, al mismo tiempo que adoptó otras medidas destinadas a dar satisfacciones ante el insólito episodio".

Finalmente expresa el documento: "En consecuencia, el hecho de que el gobierno argentino no haya recibido satisfacciones a sus reclamaciones, la persistente actividad de los elementos refugiados en Ciudad Trujillo y la descortesía constante del gobierno dominicano hacia el gobierno argentino, han evidenciado los propósitos inamistosos expresados y detallados anteriormente y que lo animan en esta continuidad de actitudes. Estas pausas motivan la decisión del gobierno nacional de declarar suspendidas las relaciones diplomáticas con el gobierno dominicano".

De los intereses de nuestro país se encarga Perú

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El gobierno argentino resolvió que el Perú represente sus intereses ante el gobierno de la República Dominicana, con el que ha suspendido sus relaciones como consecuencia de las actividades políticas en violación del derecho de asilo desarrolladas desde Ciudad Trujillo por el ex dictador y un grupo de sus colaboradores.

El anuncio oficial fue formulado en la Cancillería al mediodía por el subsecretario Rodolfo Fitte, quien agregó que se había instruído al encargado de negocios de la embajada argentina, Francisco Carlos de Posadas, y al secretario Juan Carlos Avico, para que abandonen Ciudad Trujillo con destino a Nueva York.

Según las noticias obtenidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esos dos funcionarios viajaron esta misma tarde hacia la ciudad norteamericana de donde regresarán a Buenos Aires.

Mientras tanto en los círculos diplomáticos se informó que en el vuelo 303 de Panagra regresó esta tarde a su país el embajador dominicano en la Argentina Dr. Inchaustegui, que de acuerdo al decreto de suspensión de relaciones tenía un plazo de 48 horas que vencía mañana a las 18.

La Escuela Modelo Argentina cumple su 40o. aniversario

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Cumplió hoy 40 años de su fundación la Escuela Argentina Modelo, Carlos M. Biedma con la colaboración de la señorita, Rosario Vera Peñaloza y un distinguido grupo de educadores abrieron las puertas de una pequeña escuela particular en el año 1918. Debido a una acción tesonera y metódica, el establecimiento fue afianzando su prestigio, ya consolidado en estas cuatro décadas. Cuenta actualmente con más de 1.400 alumnos en los cursos primarios y secundarios y con más de 3.000 egresados del bachillerato.

Continúan los preparativos de los actos del 19

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La Comisión Femenina de Homenaje y Gratitud a las Autoridades Provisionales anunció que se ha cerrado definitivamente el plazo para firmar álbumes que se entregarán al general Pedro Eugenio Aramburu y al contralmirante Isaac F. Rojas como testimonio de reconocimiento "a quienes nos condujeron en la reconquista de nuestra libertad".

También se anunció que continúan los preparativos para el acto que se realizará en plaza de Mayo el 19, a las 16 "al que invita a toda la ciudadanía".

En Corrientes se hizo un desmentido

CORRIENTES, 10 (UP). — En la Jefatura de Policía local se recibió una comunicación del comisario departamental de la localidad de Ituzaingó, en la cual se niega veracidad a la noticia publicada en un diario de Posadas que denunciaba que aviones paraguayos habían ametrallado a pobladores argentinos.

Las autoridades policiales de referencia manifestaron que no ha ocurrido tal caso. Como se recordará, varios pescadores denunciaron que habían sido atacados por aviones del Paraguay en las cercanías del salto de Apipé.

Rindióse homenaje a Gabriela Mistral

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Con un acto poético que se realizó ayer en el Círculo Militar celebró el Instituto Argentino Chileno de Cultura el "Día de Gabriela Mistral", establecido el año pasado en oportunidad del funeral cívico que en homenaje a su memoria se efectuó en el teatro Cervantes.

La secretaria del instituto, Dra. Alicia Terrón, pronunció una disertación sobre el sentido docente en la poesía de la poetisa chilena, y luego evocó su personalidad la profesora Adelfina Riscia.

En la segunda parte interpretaron las rondas y canciones de Gabriela Mistral "Balomcito", "Dame la mano", "La madre triste" y "¿En dónde tejemos la ronda?", las Srtas. Lía Cinaglia Espinosa y Marisa Landi. La Srta. Lilia Roberti recitó un poema de la misma autora y otros de distintos poetas americanos.

La situación con Paraguay se considera

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En los círculos oficiales se estima inminente una decisión del gobierno relacionada con los incidentes recientemente registrados en la frontera con el Paraguay y donde un grupo de ciudadanos argentinos fue objeto de una agresión armada.

En los mismos círculos se informó concretamente que el Poder Ejecutivo está ahondando los estudios relacionados con el incidente agregándose que los organismos técnicos y legales de la Cancillería han llegado a la conclusión de que por los antecedentes reunidos es justificada la suspensión de las relaciones diplomáticas con el Paraguay. La Junta Militar efectuó estudios del problema en una reunión celebrada anteanoche en la Casa de Gobierno, cuando aún no se tenían los antecedentes completos, estimándose que la llegada de los nuevos elementos suministrados por la Gendarmería Nacional y otros organismos habrían decidido al gobierno a adoptar tal actitud la cual podría ser conocida oficialmente en las próximas horas.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se vinculó la suspensión del vuelo inaugural que debió efectuar Aerolíneas Argentinas, en su nuevo servicio Buenos Aires - Asunción con el estado de los estudios que se realizan acerca de aquel incidente. En la máquina de Aerolíneas debían viajar el embajador paraguayo Dr. Juan Plate y su esposa, un grupo de periodistas argentinos y los altos funcionarios de esa empresa aérea.

Habría fracasado la gestión entre Francia y Túnez

PARIS, 10 (UP). — Los observadores diplomáticos y la prensa consideran hoy fracasada la gestión de "buenos oficios" anglo-norteamericana para poner fin a la crisis entre Francia y Túnez.

Mientras tanto, los diputados conservadores previnieron hoy nuevamente al presidente del Consejo de Ministros, Félix Gaillard, que provocarán su derrota a la primera señal de "apaciguamiento" que él dé para tratar de poner fin al estancamiento de las gestiones.

La prensa francesa, tanto de derecha como de izquierda, se mostró casi unánime en clasificar las gestiones de paz anglo-norteamericanas como un fracaso, y culpa de ello a los tunecinos.

El diario conservador "Parisien Libere" dice que "Murphy y Beeley han informado a Gaillard del fracaso de su misión".

El ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, convocó a una reunión a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional para dar cuenta del fracaso de la gestión.

S. Yoshino presidirá la misión nipona que viajará a Bs. Aires

TOKIO, 10 (UP). — Shinji Yoshino, ex ministro de Transportes, encabezará la delegación japonesa a la toma de posesión del presidente electo de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi.

El Ministerio de Relaciones Exteriores japonés anunció a la embajada argentina que Yoshino, ahora miembro de la Cámara alta del Parlamento japonés, será el principal representante de este país en el cambio de poderes de la Argentina, que tendrá efecto el 1o. de mayo próximo.

VISITA SAN PABLO EL Dr. ARTURO FRONDIZI

RIO DE JANEIRO, 10 (UP). — El presidente electo argentino, Dr. Arturo Frondizi, emprendió vuelo hoy a las 11.07 rumbo a San Pablo, a bordo del avión personal Viscount del presidente brasileño Juscelino Kubitschek.

Sólo lo acompañaban su hija Elena, el embajador argentino Felipe Espil, el ministro y jefe del gabinete, José Augusto Macedo Soares, y el general brasileño Aurelio Tavares.

El resto de la comitiva de Frondizi viajó en un avión contratado. Frondizi fue despedido en el aeropuerto Galeao por Kubitschek, recibiendo plenos honores militares, que incluyeron 21 salvas de artillería.

Kubitschek acompañó al presidente electo argentino en su propio automóvil y se despidió en la escalerilla del aparato. Ambos estadistas se abrazaron minutos antes de despegar el avión.

La llegada a San Pablo

SAN PABLO, 10 (UP). — El presidente electo de Argentina, Dr. Arturo Frondizi, llegó a las 12.30 procedente de Río de Janeiro.

El futuro primer magistrado argentino, que sólo estará aquí hasta las últimas horas del día, fue esperado en el aeropuerto por el gobernador del estado de San Pablo, Janio Quadros, el alcalde de la ciudad Adhemar de Barros, y altas autoridades civiles y militares.

El avión que lo trajo desde la capital aterrizó en el aeropuerto de Congonhas, donde recibió los honores de estilo.

Una vez saludado en la escalera del avión por Quadros, éste le acompañó hasta el salón de visitantes ilustres, donde fue presentado a las diversas autoridades que le esperaban.

Terminado el acto, Frondizi, Quadros y las respectivas comitivas se dirigieron en una caravana de automóviles hasta el palacio de los Campos Elíseos, cruzando la zona céntrica de San Pablo.

Saludando al pueblo paulistano a poco de su llegada, el presidente electo argentino afirmó que los argentinos se muestran dispuestos a llevar adelante con los brasileños todas las tareas comunes de ambos países, pues el pueblo argentino siente atracción fraternal por el pueblo brasileño.

El Dr. Frondizi habló por los micrófonos de una radioemisora lo mismo que el gobernador del Estado, Janio Quadros. Tras expresar satisfacción por la visita del próximo gobernante argentino, elogió la amistad argentino-brasileña y subrayó que esta amistad será factor de progreso en América y de paz en el mundo.

La llovizna dio al visitante un día típicamente paulistano y alejó a las masas de las calles y avenidas por donde pasó la caravana de automóviles en su trayecto desde el aeropuerto de Congonhas. Allí aterrizó a las 12.30 el avión de la fuerza aérea brasileña en que vino Frondizi tras una visita al establecimiento siderúrgico de Volta Redonda.

El Dr. Frondizi almorzó con el alcalde Adhemar de Barros en el teatro municipal y a continuación visitó las fábricas de automóviles Willys y Mercedes Benz, ambas situadas en la localidad de San Bernardo, cerca de San Pablo.

El presidente electo y su comitiva fueron escoltados desde el aeródromo por unos veinte carros blindados del ejército, además de policías vestidos de civil. Las grandes medidas de precaución se adoptaron en vista de lo que ahora se cree una broma de mal gusto de una persona que denunció la existencia de un complot contra Frondizi.

Pero la precaución con los visitantes ilustres no es insólita. Se recuerda que cuando llegó el presidente portugués Craveiro Lopes, las tropas del ejército formaron un cuadrado de unos 200 metros por lado.



El Dr. Frondizi (en el centro) acompañado por el primer mandatario brasileño doctor Juscelino Kubitschek, y otros funcionarios a su llegada al aeródromo de Galeao.

Entrevista de prensa

SAN PABLO, 10 (UP). — En entrevista concedida hoy a la prensa, el presidente electo de Argentina, Dr. Arturo Frondizi, declaró que el régimen democrático de su país se había consolidado ya y que contaba con el apoyo de las fuerzas armadas de la Nación.

Frondizi recalcó que su visita a Brasil era parte de un plan para mejorar el clima de las relaciones en América del Sur, para lo cual se proponía visitar también los otros países del continente.

A propósito de las relaciones con la Unión Soviética, el presidente electo argentino manifestó a los reporteros que Argentina no veía razones para que hubiese trabas al comercio, y que su país vendería y compraría a todo el mundo.

Causó buena impresión entre los periodistas el hecho de que el Dr. Frondizi respondiera siempre sin embages y en tono firme a todas las preguntas que le hicieron los cronistas.

Esta noche a las 23 emprenderá el regreso a B. Aires

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Mañana, aproximadamente a las tres de la madrugada, llegará al aeropuerto internacional de Ezeiza, el avión que conduce al presidente electo de la Nación, Dr. Arturo Frondizi y su comitiva, la que partirá desde San Pablo, poco después de las 23 de esta noche. De esa manera quedará concluída la primera parte de la gira que el presidente electo realiza por los países sudamericanos, respondiendo a las invitaciones que le fueron formuladas por los gobiernos de los mismos.

El próximo lunes el doctor Frondizi emprenderá la segunda gira, la que abarcará los países del Pacífico, Chile, Perú y Ecuador. Lo acompañará en la oportunidad una comitiva distinta a la que lo hizo actualmente y que será designada, posiblemente, el sábado. Participarán del mencionado viaje gobernadores electos de provincias argentinas limítrofes con Chile.

La segunda gira del Dr. A. Frondizi se iniciará a las 9 del día nombrado, desde el aeropuerto internacional de Ezeiza, teniéndose entendido que el futuro mandatario argentino arribará a Santiago de Chile poco después de mediodía. En el país trasandino permanecerá hasta el 16, día en que partirá a las ocho con destino a Lima. Llegará a la capital peruana a las 14.30 y posteriormente se trasladará a Ecuador desde donde regresará directamente a Buenos Aires.

Encontraron armas rusas en poder de rebeldes argelinos

ARGEL, 10 (UP). — Oficiales franceses dijeron hoy que, por primera vez, han encontrado en posesión de una banda rebelde un arma automática de fabricación rusa.

Agregaron que también se hallaron varias cajas de equipos médicos igualmente procedentes de Rusia.

El arma es una ametralladora liviana, denominada "Pouchka", y se la encontró hace varios días, durante una batalla en las montañas de Argelia occidental.

Los equipos médicos, entre ellos estreptomicina en botellas con etiquetas rusas, fueron hallados en algún lugar de Argelia oriental.

Los oficiales franceses expresaron su opinión de que las medicinas forman parte de un embarque llegado recientemente en un buque soviético a Túnez y destinado a los refugiados argelinos en Túnez. No se dio explicación alguna del origen posible de la ametralladora rusa.

Se produjeron en Cuba nuevos choques armados

LA HABANA, 10 (UP). — Treinta soldados perdieron los rebeldes en los graves sucesos de ayer.

Un anuncio oficial da esa cifra de bajas de los rebeldes en diversos choques entre ellos y las fuerzas del gobierno en La Habana, distritos adyacentes y algunos puntos más alejados de la capital. Las fuerzas armadas, dice el anuncio, tuvieron sólo dos bajas.

La tensión y nerviosidad se mantiene y no hay indicio alguno de huelga general. Durante la mañana la gente se dirigía normalmente a sus labores. Los servicios de transportes funcionaban casi de manera usual. Parte de la ciudad sigue sin energía eléctrica.

Las medidas de precaución se mantienen y los cuarteles de policía siguen con fuerte guardia armada y protegidos por barricadas de sacos de arena. Todos los automóviles que salen o entran a La Habana son cuidadosamente registrados.

Un boletín oficial dice que a última hora de anoche, elementos saboteadores incendiaron un camión y un autobús en las afueras de La Habana. La policía hizo fuego contra ellos y causó un número de bajas no especificado.

Aparte de esto, hubo algunos tiroteos aislados durante la noche, pero no se registraron nuevos atentados con bombas.

Serían adquiridos por nuestro país aviones tipo Comet

LONDRES, 10 (UP). — El vicecomodoro Ramón A. Alvarez Morales, jefe de la comisión de Aerolíneas Argentinas que se encuentra en ésta para tratar la compra de aviones de tipo Comet IV, a propulsión, expresó que el primer viaje de una máquina de esas características se realizará en la Argentina en marzo del año próximo.

Una droga contra la embriaguez se descubrió en E. U.

LOS ANGELES, 10 (UP). — Un médico norteamericano reveló que se ha descubierto una nueva droga que, al parecer, es capaz de impedir la embriaguez y, posiblemente, también de disminuir el ansia de beber de los alcoholistas.

El Dr. Henry Koch (hijo), especialista en medicina interna en la Universidad de Arizona, añadió que la droga Triodo— Tironina o simplemente T-3— está "todavía en estudio", pero que ya ha dado "resultados dramáticos" en el tratamiento de casos de embriaguez aguda, de cirrosis del hígado y de delirium tremens.

Hablando a un grupo de periodistas que recorren los centros de investigación científica como invitados de la American Cancer Society (Sociedad Norteamericana Contra el Cáncer), el Dr. Koch dijo que la T-3 parece capaz de volver en sí en pocos minutos aun a las personas en estado de embriaguez extrema, incluso suprimiendo el malestar que habitualmente sigue a la borrachera.

Están cercados por el hielo dos naves cazadoras de focas

OSLO, 10 (UP). — El gobierno de Noruega apeló hoy a Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética para que sus rompehielos ayuden a liberar dos buques de caza de focas amenazados por los hielos en el océano Artico cerca de Groenlandia.

Ambas naves, la "Detroit" y la "Mablomaster", que llevan 41 tripulantes.

REGRESÓ A MOSCÚ HOY KHRUSCHEV

MOSCU, 10 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores ruso anunció que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, y la delegación que le acompañó en su visita a Hungría, llegaron aquí por vía aérea de Budapest a las 11.30 (GMT).

En el aeropuerto fue recibido por altas autoridades.

Declaración de Khruschev

BUDAPEST, 10 (UP). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, dijo hoy que "las intrigas de la reacción imperialista" no han conseguido romper la amistad entre Rusia y Hungría.

El jefe comunista hizo su declaración en breve discurso que pronunció en el aeropuerto, antes de partir en un avión a propulsión de regreso a Moscú, terminada su visita de ocho días a este país.

El avión aterrizó en Moscú en las primeras horas de la tarde, y fue recibido con honores oficiales al regreso de su primer viaje al exterior como jefe del gobierno.

Estalló en el aire un avión de G. Bretaña

LONDRES, 10 (UP).—Agentes de seguridad estudian hoy los restos de un bombardero a reacción Canberra, especialmente equipado, cuya explosión a 17 kilómetros de altura probablemente provoque el aplazamiento de la próxima serie de pruebas de bombas de hidrógeno de Gran Bretaña.

El avión, reformado y habilitado para transportar equipos secretos, estalló ayer en vuelo de prueba sobre Derbyshire. Los restos del avión quedaron esparcidos en una zona de ocho kilómetros. Algunas fuentes dijeron que los dos aviadores, ambos tenientes, establecieron un record de descenso en paracaídas al caer 17 kilómetros.

Otras fuentes dijeron que el avión realizaba pruebas de vuelo a gran altura, y que las pruebas relacionadas con los experimentos atómicos de las islas Christmas deberán aplazarse.

Von Brentano finalizó su gestión en España

MADRID, 10 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Heinrich von Brentano, regresó hoy a su patria después de una visita de una semana a España.

El canciller firmó dos tratados sobre las propiedades alemanas con España durante su visita.

Una advertencia a científicos ha hecho hoy el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UP). — El Papa Pío XII previno hoy a los científicos que "ciertos secretos" de la mente humana "no pueden, en absoluto, ser develados", siquiera a los expertos más discretos e inteligentes.

El Sumo Pontífice hizo su afirmación en un trabajo de 5.000 palabras sobre la psicología y la psiquiatría aplicadas, al que dio lectura ante 600 expertos en una audiencia especial celebrada en el palacio apostólico.

Los científicos de 30 países celebran una conferencia internacional en Roma sobre psicología aplicada.

El Papa, que ha demostrado profundo interés en todas las ramas de la ciencia durante su reinado de 19 años, entró en toda clase de detalles para explicar la posición de la Iglesia en cuanto a la investigación del cerebro humano.

El Sumo Pontífice dijo que aunque las pruebas psicológicas han "contribuido enormemente al conocimiento de la personalidad humana", ciertas técnicas "son ilícitas" y hay un límite moral en cuanto al campo que pueden alcanzar los científicos.

"Ciertos secretos no pueden, en absoluto, ser develados, aún a la persona prudente", dijo. "Esto es válido —añadió el Pontífice— aún cuando el sujeto consienta en ello".

Agregó que ciertas técnicas del psicoanálisis podrían ser en realidad perjudiciales en lo mental y moral para el sujeto.

El Papa, que habló en francés, expresó que el congreso e había solicitado varias aclaraciones respecto del uso de ciertas pruebas que "han llegado al punto de escudriñar, sin escrúpulos, las profundidades íntimas del alma".

Luego formuló los siguientes puntos sobre psicología y psicología y psiquiatría:

"1o.) Nadie negará el hecho de que la psicología moderna es considerada como un todo, pero desde el punto de vista moral y religioso deben hacerse salvedades en algunos casos.

"2o.) Algunos psicólogos realizan intervenciones que no han recibido la aprobación preliminar del paciente o de cuya plena significación el paciente no tiene noción completa. "Dijo el Papa que son de lamentar "la injustificada intrusión del psicólogo en la personalidad íntima y los graves daños psíquicos que resultan para el paciente".

"3o.) La moral enseña que las exigencias científicas no justifican el uso indiscriminado de los fines psicológicos útiles.

Campaña contra males endémicos

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 10 (UP). — Los países americanos se encuentran este año entregados a cuatro campañas de erradicación con el fin de eliminar permanentemente del suelo del hemisferio la viruela, la frambesia, la fiebre amarilla urbana y el paludismo.

El Dr. Fred L. Soper, director de la Oficina Sanitaria Panamericana, se refirió a esas campañas con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

"En las Américas —dijo el Dr. Soper— es digno de destacarse que, desde 1947, la Organización Sanitaria Panamericana ha actuado sobre una base continental y que, desde 1949, el programa de la OMS en el hemisferio occidental y el programa de la Organización Sanitaria Panamericana (OSP), financiado separadamente por las naciones americanas, se han unido formando un programa continental único".

Opinó que en el curso del último decenio, el hecho más importante en el terreno de la salud pública en las Américas, ha sido el rápido incremento adquirido por la colaboración internacional en la solución de los problemas sanitarios del hemisferio, y el constante mejoramiento de la coordinación de las actividades de los diversos organismos oficiales participantes en dicha labor.

"Esta coordinación —explicó Soper— ha conducido a un profundo cambio en la estrategia, pues se ha pasado del control de las enfermedades a la ofensiva activa contra ellas, que, para la solución de determinados problemas sanitarios, tiene como objetivo la erradicación de las enfermedades.

"El año 1958 —añadió— encuentra a los países americanos entregados a cuatro campañas de erradicación, con el fin de eliminar permanentemente la viruela, la frambesia, la fiebre amarilla urbana y el paludismo".

Recordó el director de la OSP que hace un decenio, sólo uno de esos programas de erradicación había aprobado, el encaminado contra el mosquito Aes Aegypti, que transmite la fibre amarilla. "Sin embargo —dijo Soper— entonces no se contaba con los medios para la realización de la campaña".

Subrayó como significativo que a la propuesta, formulada en 1949, de erradicar la frambesia en Haití, hayan seguido varios programas de erradicación de la frambesia en otras partes del mundo.

"Y todavía es más revelador —afirmó— el interés creciente de las naciones de todo el mundo por el programa de erradicación de la enfermedad que, hasta hace un decenio, producía mas número de víctimas en el planeta: el paludismo.

Ampliose el plazo para importar vino

BUENOS AIRES, 10 (UP). — De acuerdo con la recomendación formulada por el Consejo Económico Social, el Banco Central dio a conocer la circular C. 3.222, mediante la cual prorroga hasta el 15 de mayo próximo la fecha en que podrán efectuarse los despachos a plaza de los vinos comunes de mesa importados de países limítrofes.

PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO COLASTINÉ DAN FONDOS

Una vez finalizadas las obras se implantará el sistema de peaje

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Se dieron a conocer dos decretos leyes del Poder Ejecutivo por los cuales se implanta el sistema de peaje, una vez finalizadas las obras en el puente sobre el río Colastiné que acortará la distancia que separa a las ciudades de Paraná y Santa Fe y el tramo caminero de la ruta 188, entre el río Salado (límite Mendoza-San Luis) y límite San Luis-La Pampa.

Uno de dichos decretos autoriza la apertura de un crédito de 54 millones 100 mil pesos para la financiación del proyecto definitivo y construcción de un puente sobre el río Colastiné en el camino número 168-B de vinculación entre las ciudades de Paraná y Santa Fe. Dicho crédito será amortizado mediante el cobro de un derecho de peaje que deberán abonar los usuarios del puente, una vez librado al servicio el puente. Su cálculo se realizará sobre la base de una amortización de 30 años, debiendo someterse su reglamentación a la aprobación del Poder Ejecutivo.

En los considerandos destácase "que con la construcción del referido puente se facilitará el cruce del citado río, sustituyendo al medio de comunicación poco ágil actualmente en servicio; que la obra de que se trata, juntamente con la construcción del túnel subfluvial a través del río Paraná dispuesta por decreto-ley 7.122/25 del 30 de abril del año pasado, han de llevarse a cabo para la solución integral del problema de vinculación de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos que permitirá comunicar permanentemente zonas de la mesopotamia con el resto del país.

Pavimentación de la ruta nacional 188

Por el otro decreto autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad a emitir hasta la cantidad de 100 millones de pesos, en bonos de pavimentación "ruta nacional 188" que gozarán de un servicio del 7 por ciento anual a satisfacer con recursos del Fondo Nacional de Vialidad. Dichos fondos se destinarán para la construcción del tramo de la ruta 188 comprendido entre el río Salado (límite Mendoza - San Luis), y límite San Luis - La Pampa. Dicha autorización se complementa con otra que faculta al organismo vial para cobrar peaje a los automotores, que permita la amortización y servicios de los bonos en el término de veinte años y que será cobrado a aquellos vehículos o mercaderías que recorran el tramo completo. Los bonos serán de preferencia colocados en la zona de influencia del camino citado, no serán negociables en los mercados de valores y su rescate se efectuará mediante la admisión de los mismos como pago de peaje a que se refiere el artículo mencionado y por sorteo anuales en la proporción que se fije oportunamente.

La medida ha sido dispuesta visto las presentaciones realizadas por los pobladores y fuerzas vivas del sur de Mendoza, San Luis y Buenos Aires, en favor de la construcción del camino que une las localidades de Bowen, (Mendoza) con Lincoln (Buenos Aires). Añádese "que este camino permitirá la distribución económica de la producción de su zona de influencia en forma racional acercando a importantes centros de consumo, mercaderías que actualmente deben realizar un largo recorrido para llegar a los mismos".



Inconstitucional se ha declarado una ley de expropiación

BUENOS AIRES, 10 (UP) — La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal confirmó el fallo del juez González Bonorino que declaró la inconstitucionalidad de la ley 14.311 en el juicio de expropiación del inmueble de Talcahuano 1234, seguido por el Estado y ordenó devolver el mencionado inmueble a su propietario Sr. Otto Eduardo Bemberg.

El miembro del tribunal, doctor José Francisco Bidau, fundó su voto en tal sentido y tuvo la adhesión de los otros miembros del tribunal, Dres. Eduardo A. Ortiz Basualdo y Francisco Javier Vocos. Señala el magistrado que "no se alcanza a percibir siquiera por qué razón será mas fácil impedir la pretendida reaparición del llamado consorcio monopolista, porque alguno o algunos de sus componentes sea privado de su casa habitación. La arbitrariedad no puede ser más manifiesta y por supuesto que, si lo que se quiso fue castigar a la familia Bemberg, no estaba facultado para ello el Congreso, puesto que ni puede constituirse en juez, ni menos aplicar una pena creada por él después de producida la falta castigada. En tal caso la ley vulneraría el Art. 18 de la Constitución".

Una distinción al Dr. Salk ha otorgado el P.E.

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El gobierno ha conferido la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Gran Cruz al Dr. Jonas Salk, descubridor de la vacuna antipoliomielítica. Es esta una de las pocas veces que se ha otorgado esa condecoración argentina a un civil.

En los considerandos del decreto por el que se dispone la distinción al Dr. Salk, se expresa que se ha hecho merecedor al "honor y reconocimiento de la Nación en virtud del extraordinario valor científico de sus investigaciones, que lo colocan en lugar de previlegio entre los benefactores de la humanidad".

Fue a Montevideo una delegación argentina

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Con motivo de cumplirse mañana el "Día del Reservista", en el Uruguay, el Ministerio de Marina dispuso que asista a los actos una delegación argentina.

Será presidida por el jefe del Centro de Reservistas Navales, capitán de fragata Oscar D. Langlado, e integrada por el señor Eduardo Cardioli, jefe de la Agrupación Buenos Aires del mencionado centro, y un grupo de reservistas.

La misión partirá en un avión de la Marina de Guerra.

Declinará actos en su honor el vicepresidente

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En nota dirigida a la Asociación de la Prensa Extranjera, el vicepresidente de la República, contralmirante Isaac F. Rojas, expresa su decisión de "declinar todos los actos de homenaje y las demostraciones que quieran serme ofrecidas".

A la vez agradece profundamente un homenaje que esa entidad proyectaba tributarle en "reconocimiento de la total restauración de la libertad de expresión y acceso a las fuentes de información alcanzadas por los corresponsales extranjeros bajo la administración actual, a la vez que exteriorizar la simpatía colectiva e individual de los miembros de la prensa extranjera para con el presidente y el vicepresidente del gobierno provisional". Luego añade: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para agradecerle profundamente la intención y la fineza del noble gesto de la comisión directiva y de los señores asociados que ella representa, en lo que a mi persona concierne".

"Temo que esta actitud lastime a amigos como ustedes —señala— y esta es mi mayor preocupación, por lo que le ruego me excuse ante la comisión directiva que le ha encomendado formularme tan cortés invitación, y también le pido, si ello no le molesta demasiado, les diga con cuanta convicción, fe y alegría, apoyé desde mi cargo todas las medidas tendientes a que la prensa fuera en este país, verdaderamente, completamente libre, a pesar de que no siempre las noticias se ajustaran a la exactitud de los hechos, o que los comentarios y publicaciones coincidiesen con mis ideas y puntos de vista personales u oficiales".

"Sé que ninguno de nosotros —dice más adelante el contralmirante Rojas— está en posesión de la verdad absoluta, pero también sé que será difícil por lo menos acercarse a ella, si todas las ideas que creemos de buena fe son nuestras verdades, no se confrontan a la luz de la libre discusión y de la opinión pública. Por eso es que tengo fe en que la prensa libre — aunque no nos agrade lo que diga —el acceso sin trabas a las fuentes de información, la eliminación de la expresión y la difusión del pensamiento oficial en forma solapada y toda otra forma de coacción periodística, son timbres de honor para la revolución libertadora que confiamos sean comprendidos por el pueblo y admitidos como derechos que deben defenderse en todos los terrenos. Desgraciada esta tierra, si una vez más ve su prensa encadenada.

"Personalmente —termina diciendo— sentiré que se ha logrado parte fundamental del objetivo propuesto, si todas las noticias de lo que sucede en este país son difundidas en la mayor medida posible, entre todos los hombres del mundo, tarea que incumbe en gran parte a los señores corresponsales extranjeros destacados en la Argentina. Me sentiré feliz si ellas son buenas, triste si son malas, pero siempre conforme frente al libre examen de nuestros problemas. Esta será la mejor demostración que pueda recibir de los señores socios de prensa extranjera y seré yo quien les daba mi más profundo reconocimiento".

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	41.50
1 Libra	116.80
100 Uruguayos	680.—
100 Liras	6.78
100 Pesetas	78.—
100 Francos franceses	9.30
100 Mejicanos	335.—

AGASAJO EN RIO DE JANEIRO



El presidente electo argentino Dr. Arturo Frondizi, el primer mandatario brasileño doctor Kubitschek y sus respectivas hijas durante el agasajo ofrecido en la capital carioca

El monumento al Gral. Urquiza se inaugura mañana

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Con gran solemnidad tendrá lugar mañana la inauguración del monumento al general Justo José de Urquiza en la intersección de las avenidas Sarmiento y Presidente Figueroa Alcorta. Asistirán el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu; el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas; ministros del Poder Ejecutivo; jefes de las fuerzas armadas; diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno; altos funcionarios nacionales, e invitados especiales. Se ha dispuesto, asimismo, la concurrencia de delegaciones de las tres fuerzas armadas que rendirán honores militares, como así la asistencia de delegaciones de profesores y alumnos de establecimientos escolares.

En el acto harán uso de la palabra el Dr. Eduardo Crespo, presidente de la Comisión Nacional del Monumento al Capitán General Justo José de Urquiza, y los recibirá, en nombre de la Nación, el jefe del Estado.

Características del monumento

Si bien el proyecto original ha sido respetado, la Comisión Nacional dispuso que se suprimieran cuatro figuras alegóricas ubicadas en cada una de las esquinas. El conjunto de la obra descansa sobre un basamento de granito rojo dragón y el monumento representa la figura ecuestre del capitán general Urquiza en uniforme militar. Al frente del basamento, se encuentra la figura simbólica de "La Libertad", con los brazos abiertos, extendidos hacia adelante, rotas las cadenas, con la boca abierta como en un grito de libertad. En la parte posterior se halla ubicado un escudo nacional. Sobre el costado derecho del basamento, un alto relieve representa "La batalla de Caseros". Sobre el costado izquierdo un alto relieve representa una escena del "Congreso Constituyente de 1853".

El basamento fue adjudicado a la empresa Nanni Hnos. con la dirección de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; la figura ecuestre fue fundida en los talleres de los señores Radaelli y Gemelli; el alto relieve "Congreso Constituyente" y la estatua de "La Libertad", en los talleres del Arsenal Naval; el alto relieve "La batalla de Caseros" y el escudo, lo fundieron los Sres. Sarubbi y Barili.

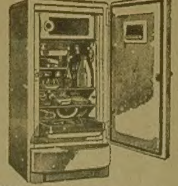
Monumento a Urquiza en La Paz

PARANA, 10. — En un acto que habrá de alcanzar brillantes contornos se inaugurará mañana en la ciudad de La Paz, el monumento al general Justo José de Urquiza. El mismo, erigido en el parque Berón de Astrada, consta de un busto con la figura del vencedor de Caseros, a cuyos lados se levantan dos columnas de mampostería y un bajo relieve del lado este, que representa a la República y la Constitución de 1853.

Este monumento ha sido logrado mediante la contribución lapaceña, a la que aportaron su ayuda material la intervención nacional y la Municipalidad local, que han querido de esta manera venerar la histórica figura del organizador del país.

El acto de inauguración se iniciará a las 17, con el discurso que pronunciará un representante de la comisión encargada de la erección de la plaza alegórica. La ceremonia continuará con el oficio de una misa de campaña, luego de lo cual se bendecirá el monumento. Inmediatamente, las autoridades civiles y militares y representantes de instituciones locales que han adherido al homenaje procederán a la colocación de ofrendas florales. Se ejecutarán a continuación el Himno Nacional y el Himno a Urquiza, al término de los cuales se realizará un desfile militar y escolar.





Un anticipo de fondos hicieron a Agua y Energía

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Por decreto-ley el Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Hacienda a otorgar un anticipo de 40 millones de pesos a favor de la Empresa Agua y Energía, para ser invertido en la adquisición de carbón mineral destinado al funcionamiento de la central termoeléctrica de San Nicolás. Dicha suma será reintegrada por la empresa mediante el pago de cuotas semestrales en un plazo máximo de 5 años.

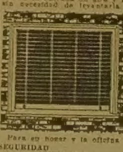
La medida ha sido adoptada ante la necesidad de arbitrar los recursos que permitan atender en el ejercicio de 1957-58 los compromisos inherentes a la adquisición de carbón mineral para formar un adecuado stock que asegure el normal funcionamiento de la central termoeléctrica de San Nicolás.

Será inaugurada la reunión nacional de padres de familia

MAR DEL PLATA, 10 (UP). — Comenzará hoy la asamblea nacional extraordinaria de la Confederación de Uniones de Padres de Familia de Colegios Católicos, con la participación de 900 delegados de todo el país.

Las reuniones se realizarán hasta el 13 del corriente en los hoteles de Chapadmalal y serán presididas por el titular de la entidad Dr. Agustín Caceres. La asamblea considerará diversos aspectos de la familia, tales como la educación, el ambiente social, etc.

Asimismo se tratará la formación de un frente de la familia.



Los concejales de Rosario celebrarán mañana una reunión

ROSARIO, 10. — Mañana a las 19, en la sede del bloque mayoritario del Concejo Deliberante se realizará una reunión conjunta de los ediles electos de la U. C. R. I. y del Partido Demócrata Progresista.

La reunión tiene por objeto aunar opiniones sobre la labor de conjunto y concretar el ofrecimiento del cargo de la vicepresidencia segunda del Concejo al bloque de la minoría.

Trascendió, asimismo, que en las próximas horas quedarán estructurados los primeros proyectos de ordenanza del bloque mayoritario, entre ellos soluciones para el transporte, pavimentos y obras públicas, necesidades que se consideran las más urgentes para esta ciudad.

En lo que se refiere al pedido de informes elevado al comisionado municipal por el sector de la U. C. R. I., para que detalle los antecedentes de la labor realizada por los distintos comisionados, ello llevaría implícito —según ha trascendido— la posibilidad de revisión de algunas de las disposiciones tomadas por aquéllos.

En relación con los concejales del Partido Demócrata Progresista, se informó en fuentes allegadas a la junta departamental de dicha agrupación, que el próximo domingo en la sede de Santa Fe 973 se procederá a realizar el acto de toma de juramento de fidelidad al partido por parte de los nueve ediles electos. Presidirá esta ceremonia el presidente de la junta ejecutiva provincial, Dr. Camilo J. Muniagurria.

Aumento a obreros portuarios

ROSARIO, 10. — En la delegación regional del Departamento Provincial del Trabajo fue presentado un petitorio de mejoras para obreros portuarios, por intermedio de los secretarios generales de las seccionales Rosario, San Lorenzo, San Martín, Bella Vista y Villa Constitución.

Se llegó a un acuerdo entre la parte sindical y la patronal, acordándose a estos obreros un aumento de emergencia sobre los salarios que están percibiendo actualmente.

La Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas convino en aumentar a $ 108.70 el jornal básico, que anteriormente era de $ 80.43. El jornal convenido es con el objeto de que, deducido el 8 por ciento del aporte jubilatorio a cargo del obrero, "éste perciba un aumento neto de $ 26. Se agrega que las partes han dejado constancia en el acuerdo de que tal aumento es a cuenta de cualquier otro —sea cual fuere su naturaleza— como así del jornal definitivo que se fije por ley o por nuevas convenciones. El nuevo jornal comenzará a pagarse con retroactividad al martes último.

Se estudió el nuevo régimen para las carnes

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El nuevo régimen de comercialización de las carnes, que comprende una elevación en los precios de los novillos, fue el tema considerado en una reunión efectuada al mediodía en el despacho del presidente de la Nación y de la que participaron, además, los ministros de Hacienda, Comercio e Industria y Agricultura y Ganadería.

Es posible, según trascendió en círculos de la Casa de Gobierno, que el régimen en proyecto se dé a conocer en las próximas horas, con algunas modificaciones introducidas en el documento original, resistido por los miembros de la Junta Nacional de Carnes, que concretaron su actitud en la dimisión conjunta presentada el martes por sus miembros y que fue rechazada por el general Aramburu.

Será celebrado otro aniversario de la República Española

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Para celebrar el XXVII aniversario de la República en España, se efectuarán varias ceremonias conmemorativas.

Organizado por los Amigos de la República Española se realizará el domingo en el teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1448, un acto público en el que hablarán los Dres. Alfredo Palacios, del Partido Socialista; Miguel A. Zavala Ortiz, de la Unión Cívica Radical del Pueblo; José A. Mercado, del Partido Demócrata Nacional; Francisco H. Uzal de la Unión Cívica Radical Intransigente, y Luciano Molinas, del Partido Demócrata Progresista.

El mismo día, a las 13, en el local de la Federación de Sociedades Gallegas, Chacabuco 955, será servido un banquete de confraternidad, organizado por el Centro Republicano Español, al que han sido invitados diplomáticos acreditados en el país y asociados a la entidad "Amigos de la República Española".

Rechazan un recurso interpuesto contra el gobierno de la Nación

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El juez federal en lo civil y comercial, Dr. Carlos Ojam Gache, rechazó el interdicto de retener deducido por el Dr. Héctor Rebollo Paz, contra el gobierno nacional para que se mantuvieran en el lugar en que se encuentran los restos del general José María Paz y los de su esposa Margarita Weild de Paz. En consecuencia, el magistrado comparte la opinión de las autoridades nacionales y provinciales que han dispuesto que los restos del prócer y su esposa fueran trasladados a Córdoba, asignando como morada la Catedral. Estima, también, al igual que la casi totalidad de los herederos del héroe, que el traslado ordenado "implica una mayor exaltación aun del culto público tributado al prócer, que sólo puede redundar en beneficio de la conservación física de esos restos y también, especialmente, de la memoria y veneración que todos le debemos".

Por lo demás, tiene en cuenta el juez el deseo de la mayoría de los familiares del prócer que han prestado su conformidad, a lo que se opone solamente el recurrente, uno de los descendientes.

Fue formulado un llamado a universitarios

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Risieri Frondizi, formuló un llamado a la juventud universitaria con motivo de iniciarse los cursos del año actual.

Dice en el mismo que en el año 1957 hubo más de 30 mil aplazos en la Universidad de Buenos Aires, lo que revela "que buena parte de la labor universitaria del año pasado se ha malogrado".

El Dr. Risieri Frondizi exhortó a la reflexión a estudiantes y profesores sobre la "grave responsabilidad que tienen en el país".

Además el rector anunció que había invitado a los rectores de las universidades de Chile y Montevideo, Dres. Juan Gómez Millas y Mario A. Cassinoni, respectivamente, a la reunión del Comité Coordinador de la Universidad Latinoamericana de Temporada que se realizará el 24 del corriente en Buenos Aires.

Se auspicia la unidad del Partido Demócrata

MENDOZA, 10 (UP). — Una declaración del comité central del Partido Demócrata de Mendoza insiste en auspiciar la unidad partidaria, señalando que "es indispensable promover y facilitar la integración de un solo partido político nacional con todos los sectores ciudadanos que piensen u actúen dentro de los principios que animan a nuestra agrupación".

Refirman su posición los 32 gremios

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El plenario de los 32 gremios mayoritarios democráticos, al cabo de una prolongada reunión que finalizó esta madrugada, aprobó una declaración presentada por el delegado Ibáñez, en la que se refirma la posición mantenida hasta la fecha por la mesa coordinadora sobre el problema de la normalización de la CGT. Se solicita asimismo, la reanudación del congreso de la central obrera antes del día 30, sin esperar que se hagan cargo del gobierno las nuevas autoridades electas.

LA C.A.P. HA RESEÑADO SU LABOR

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El director de relaciones públicas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Ing. Carlos A. Miró, dio a conocer la memoria y el balance correspondiente a las actividades de la C.A.P., desde su devolución por el gobierno de la revolución libertadora a los ganaderos, el 28 de setiembre de 1955, hasta el 31 de diciembre pasado.

El Ing. Miró, a quien acompañaban el presidente, vicepresidente y gerente de la corporación, Sres. Juan Legerén, Juan Ramos Mejía y Juvenal Christensen, respectivamente, destacó la labor realizada en ese período, su función reguladora del comercio de carne y el hecho de que sea la entidad privada que más cantidad de divisas aporta a la economía del país.

La memoria, que habrá de ser considerada por la asamblea de asociados, recoge en casi 200 páginas un resumen de la acción de la C.A.P. en ese período.

Durante el último año el volumen total de ventas se aproximó a los 2.560 millones de pesos y la entidad ocupó en sus establecimientos y dependencias a unos 15.000 obreros y empleados, con retribuciones anuales que totalizan más de 400 millones de pesos.

El activo fijo está representado por sus establecimientos de Entre Ríos, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Avellaneda, Bahía Blanca, Mendoza, Santa Fe, Zárate y los dos de la capital federal, y es propósito del directorio auspiciar la instalación de nuevas plantas frigoríficas en las zonas de producción.

La memoria resume el desenvolvimiento de la corporación desde su creación por la ley 11.747 de octubre de 1933, y al referirse a su capital social señala que tiene su origen en el aporte que del 1.41 por ciento de sus ventas de hacienda para faena hacen los ganaderos con ese destino.

Ese capital suma ahora 891.027.363,67 pesos, y el directorio lo considera insuficiente para la tarea que se propone, por lo que es su intención gestionar de la Junta Nacional de Carnes un aumento del aporte.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 535.199
Director: Rinaldo Caputto

Respeto a la voluntad popular

El incidente planteado a raíz de la actitud de dos legisladores nacionales electos a quienes sus propios correligionarios impugnan sus diplomas por haberse negado a declinar sus bancas para que las ocupen los candidatos según el orden de lista confeccionado por la agrupación, sin constituir una novedad en la vida política del país, sirve para agregar un nuevo antecedente a la ya frondosa jurisprudencia electoral. Son muy escasas las posibilidades de éxito de los impugnantes, pero el debate puede resultar muy ilustrativo. La Cámara tendrá que optar entre los que fueron consagrados por la minoría por haber obtenido un mayor caudal de sufragios que sus compañeros de lista, o por los que sin haber alcanzado esa cifra mayor se consideran con derecho a representar al electorado en virtud de disposiciones partidarias que obligan a presentar las renuncias antes de la proclamación pública de los electos. En derecho, el cuerpo no podría rechazar esos diplomas, porque no se dan las inhabilidades que hacen al desempeño de la función.

Entre el que se decidió por la aceptación del diploma y aquel que postula su rechazo para reemplazarlo en el cargo, existe sólo un pleito partidario que debe ser resuelto internamente, como ya se ha hecho aplicándole sanciones disciplinarias. Aquel es representante legítimo de la voluntad del electorado y este último señala una aspiración de tipo partidista. Por más que se sostenga que el sistema de las renuncias previas se adopta para preservar la disciplina y evitar las "borratinas" dirigidas por caudillos en su zona de influencia para provocar bruscos desplazamientos, existe una legislación inexpugnable que deriva del tipo de representación electoral. Es la lista incompleta que obliga al ciudadano a votar por candidatos y no por una sigla partidaria. El sistema mantiene una acentuada diferencia con el régimen de representación proporcional que adjudica las bancas a los partidos y hace jugar el cociente en el orden en que han sido proclamados los candidatos.

La deficiencia radica en ese mecanismo de la representación electoral y mientras no sea superada mediante una oportuna reforma, dará lugar a estos episodios un tanto ingratos y que dejan mal parados el prestigio, la autoridad y la disciplina de las organizaciones políticas. La verdad es que el propio partido que recibe el impacto de esas actitudes, siente ahora en su propia estructura las consecuencias de un sistema representativo que considera irreversible. Paga su tributo a una ortodoxia incomprensible, porque el país estaba maduro, como lo probó la elección de constituyentes, para iniciar una nueva y saludable experiencia con el régimen de representación proporcional. Con este sistema no hubiera soportado la agrupación deserciones tan lamentables y en el orden político la República hubiera alcanzado un notable progreso. Sus cámaras legislativas estarían matizadas con todas las opiniones; las mayorías no serían tan absolutas y excluyentes, el electorado tendría una ecuánime y más equilibrada representación y la labor de gobierno tendría el respaldo de un más eficiente y constructivo control. No es lo mismo escuchar las voces de dos agrupaciones —en el Senado sólo se escuchará una— que la de todos los partidos políticos, grandes y pequeños, que interpretan intereses, inquietudes y aspiraciones de importantes sectores de la vida nacional.

La reforma electoral incluso daría mayor solidez a las estructuras y a la vida orgánica de los partidos, asignándoles la responsabilidad de designar los candidatos y mantenerlos en el orden de sus méritos a cubierto de cualquier maniobra que pudiera desvirtuar sus decisiones internas. La representación proporcional, aunque más no sea para adjudicar las bancas de la minoría, impulsará el progreso político y elevará el plano de las contiendas cívicas con partidos perfectamente organizados que no tendrían que afrontar el riesgo de manifiestas indisciplinas, que como las que comentamos, son posible y no pueden ser superadas en la instancia legislativa porque es la ley electoral la que ampara al candidato más votado y no a la voluntad de la agrupación que lo proclama dentro del orden y de sus preferencias internas.

Dictó la intervención el reglamento para la C. de Previsión Social

Por el ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, la intervención ha hecho conocer un decreto reglamentario del decreto-ley No. 4032/57 modificatorio de la ley 3072 de creación de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la mencionada ley.

En el decreto reglamentario se señala, a los efectos de la aplicación del art. 20 de la ley, que se entiende por funcionarios a aquellos que ocupen cargos de carácter electivo y personal superior de la administración, y que son afiliados obligatorios los agentes que ingresen o reingresen a la administración provincial por transferencia de servicios municipales o nacionales.

Detalla después el mecanismo que observará la Caja para la remisión de planillas; la forma de retención; cómo se hará el descuento del ... por ciento de los sueldos, por una sola vez; las excepciones de los exámenes médicos; la integración de la Junta Médica; el examen médico dispuesto por el art. 140.; el reconocimiento de los agentes; el trámite en caso de renuncia ... de los asegurados; institución de beneficiarios; trámites para pago de beneficios; liquidaciones de seguros; anticipos de jubilación ordinaria; los pedidos de préstamos de fomento; los fondos para gastos de administración.

Sociedad de Industriales Gráficos

La reunión de hoy

Las autoridades de la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de esta ciudad, han convocado a sus asociados a reunión extraordinaria que tendrá lugar esta noche a las ... en el local de la entidad ... en Falucho 2562.

La misma es a los fines de considerar asuntos relacionados con el convenio laboral que está en discusión.

Instrucción pública

ESC. SUPERIOR NACIONAL DE COMERCIO "D. G. SILVA"

Los peritos mercantiles de 1957

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" ha informado que los egresados peritos mercantiles en el año 1957, deberán presentarse a secretaría del establecimiento, de 8 a 12, para el turno de la mañana, y de 17 a 20 para el turno de la noche.

Deberán concurrir con su libreta de enrolamiento, con el fin de dar cumplimiento a un pedido de las autoridades militares.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Bachillerato nocturno

Informó la vicerrectoría del bachillerato nocturno que los interesados que adeuden una materia para completar estudios, deben solicitar ser inscriptos para el turno de exámenes del presente mes antes del día 29.

Los formularios pueden retirarse los días hábiles de 18 a 22.

Comisión de festejos

La comisión que tiene a su cargo la programación de los festejos con motivo de cumplirse próximamente las bodas de plata del bachillerato nocturno, ha hecho saber que los que tengan en su poder bonos de adhesión que deben entregarlos antes del mes en curso.

Por otra parte, se ha fijado como días de reunión para las deliberaciones de esta comisión los lunes y viernes a las 21.30 pudiendo asistir a las mismas todos aquellos que deseen colaborar en los festejos que tendrán lugar el 25 y 26 de abril.

Reúnese hoy el consejo de administración del Merc. de Productores

En las últimas horas de esta tarde, celebrará una reunión en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, el consejo de administración del Mercado de Productores de Santa Fe.

La reunión reviste interés, pues en ella se ha de establecer la fecha de iniciación de las actividades del mercado y se determinará la modalidad de trabajo para la concentración de los productos que se expenderán. Además, se ultimarán en la ocasión diversos detalles de organización.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Adjudicación de trabajos

Previa aprobación de los respectivos concursos de precios, han sido adjudicadas diversas obras.

Al señor C. J. Daccaro, las refecciones generales y pintura en la Escuela No. 580, de Campo Mainardi, Emilia, dep. La Capital, con un monto de 16.830 pesos.

Refecciones en la Escuela No. 137 "Dr. J. M. Amenábar", de esta ciudad, con un monto de 19.880 pesos al señor N. Lavatiatta.

Cruz Roja Argentina

Cursillo del Dr. Pío Pandolfo

En adhesión a la campaña iniciada por el Ministerio de Salud Pública la filial local de la Cruz Roja Argentina auspicia un cursillo que dictará sobre el tema "El cuidado de la primera infancia" el Dr. Pío Pandolfo a partir del 15 del corriente en el local de la Sociedad Médica los días martes y jueves de 18.30 a 19.30.

Las inscripciones continúan recibiéndose en la secretaría de la entidad auspiciante, calle Moreno 2945, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.

Vecinales

La asamblea de la federación tratará asuntos de interés

Se llevará a cabo mañana, a partir de las 21, en el recinto del Concejo Deliberante, la anunciada asamblea extraordinaria de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, que ha sido convocada para considerar diversos asuntos de interés, entre ellos la reforma de los estatutos.

El orden del día de la asamblea es el siguiente: Informe sobre el funcionamiento del mercado de productores; modificación del artículo 25o. de los estatutos; aprobación del reglamento interno; ratificación de las gestiones para obtener personería jurídica.

Festejos patrióticos en Los Hornos

Como es tradicional en el barrio, la República Los Hornos ha convocado a una asamblea de delegados de entidades vecinales, culturales y deportivas de la zona, a efectos de designar una comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos conmemorativos de la Revolución de Mayo.

La reunión tendrá lugar el 20 del corriente en la sede de la entidad, habiéndose cursado invitación a la vecinal Don Bosco, Club Los Hornos, cooperadora de padres de la escuela No. 26, cooperadora policial, American Club, Club Granaderos, Centro Castellanos y Gimnasia y Esgrima.

La misma entidad en reunión llevada a cabo anoche, resolvió enviar una nota al comisionado municipal solicitando el arreglo de calles Lavalle y Llerena hasta 1o. de Mayo; las adyacentes a la plaza pública donde se realizarán los actos de las fiestas mayas y trabajos generales en el parque infantil.

Serán cedidos a la Universidad bienes de la ex Convención

En su reciente viaje a la Capital Federal, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán, gestionó ante el presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, la cesión a esa casa de estudios de los bienes que pertenecieron a la ex Convención Nacional Constituyente que se reunió en esta capital.

De acuerdo con la información oficial suministrada por la oficina de prensa de la Universidad, tales gestiones han tenido una decisión favorable, la que se concretará de inmediato con un decreto que dictará el gobierno nacional.

Notas

El supremo valor de las vidas humanas

Las lesiones que sufrió un pasajero colgante de un tranvía actualiza una vez más el problema grave de los transportes urbanos. Al retroceder el referido tranvía apretó contra un auto a un pasajero que iba colgado por no poder ir de otra manera.

Esto sucedió ayer y nos extraña que no suceda más a menudo, pues a ciertas horas los tranvías, ómnibus y colectivos van desbordantes de carne humana.

Deslindar responsabilidades no es cosa fácil, pero el tranvía por haber avanzado de más en el lugar del cambio tuvo que retroceder y el desventurado pasajero tocó las consecuencias.

Ya es sabido que los tranvías tienen su capacidad reglamentaria, que no se puede violar; pero dadas las deficiencias actuales de los transportes hay tolerancia y se rellenan los coches hasta el extremo de hacer muy desagradables y peligrosos los viajes.

Los conductores de tranvía deben reunir unas condiciones físicas y psíquicas para el desempeño de su cargo. Un hombre afectado, por ejemplo, de desequilibrio nervioso no es apto para conducir tranvías ni mucho menos para guiar aviones. Muchos accidentes de que nos enteran los diarios son debidos a la imprudencia e incapacidad del personal. Las vidas humanas no deben fiarse a personas que no ofrezcan garantías de serenidad y competencia. Un mal aviador o un mal conductor de tranvía podrá, sin embargo, ser un perfecto empleado en donde las vidas humanas no estén en juego.

Muchos son los pasajeros que se quejan del mal trato que se dispensa a los tranvías con las paradas y los arranques bruscos, amén de tomar las curvas a velocidades excesivas. Algunos descarrilamientos han demostrado que el coche andaba demasiado aprisa.

Los inspectores son los encargados de vigilar estas cuestiones y de hacerse eco de las quejas públicas, cuando éstas son fundadas. Es cierto que hay pasajeros que a lo mejor no responden adecuadamente a los guardas, pero éstos han de saber comportarse más por estar ejerciendo un servicio público. El servidor público no debe nunca olvidar su condición, sin que ello signifique menospreciar el puesto.

Con palabras el guarda puede herir los sentimientos de los pasajeros, y el conductor con sus brusquedades de conducción golpea a los pasajeros y descompone el vehículo.

Lo caros que están los vehículos y el supremo valor de las vidas humanas imponen la necesidad de intensificar la buena conducción de los coches y la mejor fiscalización a cargo de los inspectores. Los mismos empleados han de reconocer un día la justicia de los razonados informes de inspección. En cambio, un inspector blandengue y amigo de contemporizaciones no tiene pasta, como se dice, de inspector y está perjudicando a los usuarios y a la empresa. La indisciplina es un mal muy contagioso, y no nos cabe duda de que algún empleado que ahora no es demasiado estricto en el cumplimiento de los reglamentos, tiene condiciones para superar sus defectos o negligencias y a la larga ha de aceptar las fiscalizaciones justas.

La vida moderna es dura, a pesar de todos los adelantos. Los sanatorios antituberculosos no hacen tanta falta hoy como los sanatorios e institutos psiquiátricos, pues el auge de las enfermedades mentales amenaza con hundir al mundo en la locura. El conductor de un vehículo, por tanto, tiene que ser dueño de sus nervios y velar en lo posible por las vidas de quienes cruzan las calles con ideas fijas que les ciegan la vista y les aturden los oídos.

Un buen conductor de tranvía, ómnibus o colectivo siempre ha de tener presente que en su pericia y cumplimiento del deber está la seguridad de las vidas de muchos pasajeros y peatones. Se trata, pues, de un servicio público importante, del cual el empleado debe hacerse digno y al que el usuario tiene que hacerse acreedor con un poco de comprensión.

CONMEMORACION DE URQUIZA



Maquette del monumento a Urquiza, que será inaugurado mañana en la ciudad de Buenos Aires.

El 11 de abril moría asesinado en su residencia de San José el gobernador de Entre Ríos don Justo José de Urquiza. Con su muerte se inauguró en su provincia el cruento panorama de la guerra civil con el sacrificio de millares de sus hijos.

Este año, al cumplirse el octogésimo octavo aniversario de la muerte del vencedor de Caseros y primer presidente constitucional de la Nación, se ha levantado en la capital de la República, que él organizara, su estatua en justiciera demostración de la gratitud y de la admiración de los argentinos hacia una de las grandes figuras de la historia.

La justicia suele a veces demorarse pero triunfa siempre. Hace muchos años que en la capital de la República debió haberse levantado la estatua del Soldado de la Organización Nacional. Precisamente era un entrerriano ilustre quien, en la inauguración del monumento a Urquiza en el parque que lleva su nombre en Paraná, decía: "El tiempo que apaga el espíritu de partido y mata las pasiones militantes, ha sancionado la justicia póstuma y consolidado la gloria. Hombres de todas las tendencias se descubren hoy ante la estatua de Urquiza, que si bien está en el Paraná, no debe faltar en la Capital Federal, cabeza de la República. Porque Urquiza no es una figura de una provincia, ni de un partido; es una figura de la Nación y entre las más altas de su historia".

Gobernador de su provincia natal, demostró al frente de ella sus altas cualidades de estadista y de conductor bélico. Liberó a su invadida Entre Ríos y se preocupó por encaminarla hacia una etapa de progreso material y espiritual que había llegado a su culminación en 1851, el año del Pronunciamiento. Forjador de cultura, civilizador auténtico, fue fundador de bibliotecas y de escuelas. A él se debe la creación del Histórico Colegio de Concepción del Uruguay, el más famoso de su tiempo, donde también se impartió durante varios años la enseñanza universitaria. Y como el Napoleón de Santa Helena, más orgulloso de su Código que de sus cien victorias, Urquiza, también, más satisfecho de su obra de civilizador que de sus laureles de guerrero, pudo decir "El Colegio del Uruguay es mi heredero".

En el gobernador de Entre Ríos vieron los visionarios de la libertad como Florencio Varela y como Echeverría, al hombre capaz de derribar el despotismo y hacer realidad la "Nueva y gloriosa Nación" que habían profetizado las estrofas del Himno.

Y Urquiza, tal como aquellos lo intuyeron, acaudilló la cruzada para derribar la tiranía y dar con el triunfo de Caseros las bases de la Organización Nacional.

El Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851 fue prácticamente el comienzo de su lucha contra Rosas. Urquiza abanderó entonces el ideal de libertad de los argentinos y los dirigió para dar al país la constitución anhelada, que fue sancionada en nuestra ciudad el 1º de mayo de 1853.

Urquiza era hombre de concordia en tiempos de desatados rencores. Por eso fue su generosa consigna "Ni vencedores ni vencidos". Quería la unión del esfuerzo de todos los hijos de la patria en la nueva etapa por engrandecerla y redimirla. Ocupado en grandes obras no tenía tiempo para el odio. Por eso llamó también a los adversarios de ayer y muchos de ellos fueron fieles colaboradores del gran argentino.

La constitución no significó, como él lo esperaba, la unidad definitiva del país. Muy pronto la separación de Buenos Aires encendió nuevamente la guerra entre aquella provincia y la Confederación. Sometido en Cepeda el secesionismo, poco tiempo después se levantaba otra vez, armado para el combate. Urquiza comprendió que no podía ser impuesta por la fuerza la unidad anhelada, y en Pavón se alejó del campo de batalla "dejando en él a un vencedor que todavía no había vencido". Aquel rasgo de Urquiza en Pavón es considerado por algunos, como el más grande en la vida de Urquiza porque sacrificó —en enorme y doloroso sacrificio— su gloria militar al alto propósito de la unidad total de los argentinos.

También se ha mostrado en Urquiza el perfil firme del civilizador. Su obra al frente del gobierno de la Confederación reiteró las creaciones del progreso que habían caracterizado su afán de estadista como gobernante de Entre Ríos. Por directa inspiración de Urquiza el gobierno nacional dió un gran impulso a la colonización. El fue en esto, como en muchas otras grandes cosas, el práctico, el ejecutor. El hizo realidad la consigna alberdiana y en el litoral más que en ninguna otra región argentina se hizo de su política colonizadora una gesta pacífica y fecunda.

Todos los aspectos del progreso fueron estimulados y por ello su obra de estadista, realizada en medio de la dificultad, de la penuria económica, de "la crisis rentística de la Confederación", no desmereció a su gloria de guerrero. Grande en la guerra y en la paz, su figura se yergue con justiciera y exacta dimensión a la admiración de las nuevas generaciones de argentinos.

Modificóse un decreto sobre las cooperadoras de escuelas fiscales

Por el ministerio de Educación y Cultura, se ha hecho conocer un decreto de la intervención nacional, por el cual se modifica a pedido del Consejo General de Educación, el artículo 18 del decreto reglamentario de las asociaciones cooperadoras de escuelas. El artículo de referencia ha quedado en la forma siguiente:

"En cada escuela no podrá existir más de una asociación cooperadora, la que a su vez, no podrá pertenecer a más de una escuela. Toda otra entidad constituída o que se constituyere dentro de aquella: de Madres, de Bibliotecas Públicas, de Ropero y Costurero Escolar, etc., funcionará como sección de la cooperadora. Las Asociaciones de Ex-alumnos podrán actuar dentro de la escuela previa autorización de la asociación cooperadora siempre que estén constituídas, exclusivamente, por egresados del establecimiento y tengan fines especialmente culturales, debiendo coordinar sus actividades con las de la asociación cooperadora para evitar superposición de funciones".

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

La celebración del 1º de Mayo

Mañana a las 21, en el local de calle Buenos Aires 2433, se reunirá la comisión administrativa del Centro Socialista para tratar la programación de actos con motivo del próximo 1o. de Mayo "Día de los Trabajadores".

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Movimiento Intransigente y Renovador

Comisión femenina: Días pasados en el local de San Martín 3226, se realizó una reunión de damas identificadas con el Movimiento Intransigente y Renovador, para organizar la C. D. del Dpto. La Capital, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, Clorinda P. de Passi; vicepresidenta, Vilma P. de Clemen; secretaria, Teresa G. de Pizarro; tesorera, Hortensia S. de Quirós; vocales: Eremice Y. de Iturraspe, Irma G. Di Leo y Elena de Suppo.

Dicha C. D. se reunirá a las 21, a fin de tratar problemas inherentes a la agrupación.

Consejo de Educación

Los cursos de verano de danzas nativas

La inspección de canto y danza hace saber a los maestros que asistieron a los cursillos de verano de danzas nativas, que dictó la asesora Sra. Raquel Nelli de Sacchi, que el 12 del corriente a las 9, en el salón de actos del palacio escolar, se les entregará el certificado correspondiente.

El próximo congreso de esperanto tendrá lugar en esta ciudad

Como fuera anunciado, se realizó en la ciudad de Venado Tuerto, durante los días 3, 4, 5 y 6 del corriente, el Congreso Nacional de la Lengua Internacional Esperanto, habiendo asistido delegaciones de todo el país, y también de Montevideo. Todos los actos tuvieron lugar en las instalaciones del Jockey Club de la localidad.

Muy emotivo fue el acto de apertura donde un coro mixto de catorce niños cantaron el Himno Nacional y el Himno del Esperanto "La Espero" (La Esperanza).

Durante las sesiones de labor, una de las importantes resoluciones tomadas, fue que la ciudad de Santa Fe será el asiento del congreso del próximo año, habiendo sido designada la comisión organizadora.

El último día fue oficiada una misa en la iglesia de la Inmaculada Concepción, por el R. P. Ostrepolsky, que viajó especialmente de la ciudad de Corrientes, quien dió el sermón en el idioma internacional Esperanto. Los cantos litúrgicos durante la misa, también fueron cerrados en la mencionada lengua.

Pide derogación de un decreto la Asociación Técnicos Nacionales

Realizó una sesión extraordinaria la Asociación de Técnicos Nacionales de esta ciudad, considerando el decreto de la intervención nacional No. 00991 M.O.P. No. 147, relacionado con la inscripción en carácter definitivo de una persona sin título habilitante.

El organismo ha considerado que dicho decreto es violatorio de la ley de creación del Consejo de Ingenieros, resolviendo, en defensa de los interesados profesionales de sus asociados, y muy especialmente en el caso tratado, que califica de evidente desconsideración para los profesionales con título habilitante, enviar al interventor nacional un telegrama solicitando la derogación del decreto.

El telegrama expresa:

"Asociación Técnicos Nacionales solicita señor interventor nacional derogación decreto No. 00991 M.O.P., No. 147, que ordena inscripción definitiva señor Amador García, como constructor de obras para ejercer en todo el territorio provincial, careciendo de título habilitante, vulnerando así ley 2429 de creación Consejo de Ingenieros, organismo que compete sobre la materia; decreto violatorio de la ley, que los poderes públicos deben respetar y reconocer con amplio sentido de responsabilidad, justicia y democracia por cuanto el P. E., no puede ni debe otorgar títulos gratuitamente, facultad única y exclusiva de la Universidad y Escuelas especializadas conforme a los estudios cursados".

Una muestra fotográfica en la "Esc. Belgrano"

Mañana, a las 19, será inaugurada en el salón de actos de la escuela "Manuel Belgrano" una muestra fotográfica organizada por Asociación de Ex-Alumnos del establecimiento. En la misma el Sr. Francisco Puccinelli expondrá notas gráficas sobre el viaje realizado a Bolivia y Perú. La entrada será libre para el público.

El ingreso de niños a cursos pre-primarios

Ha dictado el Ministerio de Educación y Cultura, una resolución relacionada con las noticias llegadas al mismo, de que una cantidad de niños no han sido admitidos como alumnos en los cursos pre primarios de las escuelas de la provincia por no reunir la edad mínima fijada en las disposiciones vigentes.

Considera el ministro del ramo que es conveniente facilitar la concurrencia de todos los niños, ampliando el término establecido, que actualmente determina tener 6 años o, en su defecto, cumplirlos antes de los 30 días de iniciado el período lectivo, adoptando para el caso, el término que rige en el orden nacional.

Con tal objeto, por la resolución antedicha, se dispone que los niños que cumplan los seis años de edad hasta el 30 de junio, puedan inscribirse como alumnos regulares en los cursos preprimarios de las escuelas provinciales, siempre que haya disponibilidad en los establecimientos en que se presenten.

Juzga innecesaria la compra de 6 aviones la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio, con la firma de su titular señor Aquiles Allevi, ha elevado a la consideración del presidente provisional de la República un telegrama en el que juzga innecesaria la proyectada adquisición de seis aviones por parte de Aerolíneas Argentinas a efectos de dedicar esas unidades al servicio aéreo exterior.

Textualmente el telegrama dice: "Recientes publicaciones atribuyen a Aerolíneas Argentinas el propósito de adquirir seis aviones que costarían mil millones de pesos lo que juzgamos innecesario por estar ese servicio atendido sobradamente por numerosas empresas extranjeras. Sugerimos contemplar la posibilidad de suspender la mencionada compra, dando preferencia al empleo de tales divisas para importaciones realmente necesarias a la producción nacional, restringida por la falta de elementos foráneos indispensables para su incrementación. Consideramos también conveniente destinar al refuerzo del servicio aéreo interior para beneficio de la población los centenares de millones que insume anualmente el déficit de Aerolíneas Argentinas sin resultado positivo alguno".

Universitarias

No serán incorporados los farmacéuticos que continúen Bioquímica

De acuerdo con las gestiones realizadas por la Universidad del Litoral, no serán incorporados bajo bandera los profesionales farmacéuticos que desempeñen cargos docentes en la Escuela de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas y aquellos egresados farmacéuticos que, manteniendo su calidad de estudiantes, para completar la carrera de bioquímica, solicitaren ser exceptuados de dicha incorporación. La decisión de referencia ha sido adoptada por el Ministerio de Guerra.

Fondos para el Hospital de Granadero Baigorria

Se ha solicitado al gobierno nacional la suma de $ 27.000.064 para poder habilitar el hospital ubicado en Granadero Baigorria (Santa Fe), que fuera transferido oportunamente a la Universidad del Litoral.

Instituto del Profesorado Santa Fe

Llamado a concurso: La dirección del instituto recuerda a los alumnos que se encuentren en condiciones de desempeñar las ayudantías de trabajos prácticos ad-honorem, que las inscripciones para el respectivo concurso se recibirán hasta el 15 del corriente. Los informes pueden ser solicitados en la secretaría del instituto.

Registro de egresados: Ha sido prorrogado el plazo de inscripción para los profesores egresados del instituto, hasta el 30 del corriente. De los egresados inscriptos se procederá a designar el representante ante el Consejo Consultivo.

Los exámenes de mayo: Se encuentran en el transparente del instituto y a disposición del alumnado los horarios de exámenes correspondientes al turno de mayo.

INSTITUTO LIBRE PRO UNIVERSIDAD CATOLICA

Claustro de profesores

Las autoridades del Instituto Libre Pro Universidad Católica han convocado a una reunión de profesores que se realizará el 12 del corriente a las 17.

En la reunión se adoptarán diversas medidas relacionadas con la inauguración de los cursos que se realizará el 31 del corriente, y el desarrollo del año lectivo.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Instituto de Derecho del Trabajo

En el Instituto de Derecho del Trabajo se ha iniciado un curso de intensificación sobre el tema "Los poderes del jefe de empresa", con la dirección del profesor Dr. Ernesto Krotoschin. Los estudiantes que hayan aprobado la materia y los egresados que deseen concurrir pueden inscribirse diariamente en el citado instituto, de 15 a 17.

Com. Pro Bachillerato Nocturno Mixto

La entrevista con el rector del Colegio Nacional

Según se informara se realizó la entrevista con el profesor Rolando Hereñú con quien se trató la admisión de mujeres a los cursos nocturnos que se dictan en el Colegio Nacional. El profesor Hereñú se mostró interesado en el pedido y sugirió a los miembros de la comisión peticionante que elevaran el pedido en forma directa al Ministerio de Educación de la Nación.

Por otra parte, comunica la Comisión que continúa recibiendo adhesiones en Ituzaingó 1614. Encarece que las mismas se hagan llegar en forma escrita a efectos de disponer de ellas para trámites futuros.

Colegio de Abogados

Encuesta sobre administración de justicia

Por resolución de la asamblea realizada recientemente por el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, se dispuso recabar la opinión por escrito de los abogados con motivo de la consideración del tercer punto del orden del día referente a la situación de la administración de justicia.

A la brevedad, los colegiados deben contestar sobre los siguientes puntos: 1º Situación de la administración de justicia y casos concretos que se le plantean y 2º soluciones que cree aplicable para salvar las fallas. Las encuestas que serán remitidas por los abogados a la secretaría de la entidad, pasarán después a la comisión designada para redactar su informe que habrá de considerarse en la próxima asamblea del 25 de abril a las 8.

La comisión de referencia quedó integrada por los Dres. Wilfrido Culasso, Víctor Dante Harnich, Armando Waldo Medrano, Humberto Roque Mustruana y Salvador Vigo y será presidida por el titular del Colegio de Abogados Dr. José Luis Gervasoni.

El pago de aumentos retroactivos a los empleados públicos

La Asociación de Empleados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la 2a. circunscripción, ha elevado sendas notas de idéntico tenor al interventor federal en la provincia, al ministro de Hacienda y al ministro de Salud Pública y Bienestar Social en las cuales se hace referencia a la falta de pago de los aumentos retroactivos acordados oportunamente.

El texto de la nota es el siguiente:

"En nombre y representación de la Asociación de Empleados del Ministerio de Salud Pública y B. Social, nos dirigimos a V. E. a fin de solicitarle, quiera tener a bien darnos a conocer los motivos que impiden a los trabajadores de nuestra Asociación, hacer efectivo el aumento retroactivo de los meses de diciembre de 1957 y enero del año en curso, siendo del conocimiento unánime, que la partida a tal efecto, ya fue girada por el Superior Gobierno de la Nación".

"No escapará al elevado criterio de S. E. que el atraso de su cobro, perjudica indiscutiblemente su valor adquisitivo, si se tiene muy especialmente en cuenta el alza persistente del costo de vida, trayendo como lógica consecuencia, el desequilibrio económico de los hogares, que deben soportarlo ya que lo exiguo de su sueldo no alcanza a cubrir ni remotamente los gastos más elementales".

"Como Ud. comprenderá, esta anormalidad ha sembrado entre los empleados de las distintas dependencias una semilla de descontento, que exigen como derecho inalienable que dentro de un plazo perentorio, se le dé solución a lo que es justicia".

Una concentración de productores ganaderos se hará en Humberto 1º

La Cooperativa Ganadera Industrial de Santa Fe ha organizado para el 20 del corriente a las 10, una concentración de productores y ganaderos que se realizará en la Sociedad Italo-Argentina de la localidad de Humberto 1o. Dpto. Castellanos. A mediodía será servido un almuerzo en honor de los asistentes.

En la concentración se harán conocer los móviles y fines que han originado la fundación de la cooperativa así como las ventajas y beneficios que su actuación reportará a los productores ganaderos de la zona.

Una aclaración sobre los concursos médicos

Se ha recibido la siguiente aclaración referida a los concursos de profesionales médicos firmada por el médico veterinario Sr. Rosendo Vengara: "El suscripto presentó con fecha 24 de marzo la renuncia indeclinable al cargo de delegado titular en el jurado para los concursos de profesionales del arte de curar. El 29 del mismo mes el consejo asesor se dió por enterado siendo las razones fundamentales de la renuncia la falta de publicidad, la discriminación de los cargos, lo referido a remuneración y el lugar de los mismos, todos ellos requisitos para optar a los cargos. Todo ello sumado a ciertos procedimientos adoptados por los encargados de su cumplimiento hizo que considerara dichos concursos como improcedentes y viciados de nulidad".

Estado del tiempo

Elevada humedad y una temperatura máxima de 27 grados hubo en ésta

Un ascenso de temperatura cuya máxima fue de 27 grados y una humedad que no decrece, fueron las variantes más salientes de las inestables condiciones del tiempo que desde hace unos días reina en ésta. El firmamento se mantuvo semicubierto durante la jornada saliendo el sol a ratos, en tanto el viento sopló del sector noreste a una velocidad moderada.

La marca barométrica indica probables cambios que bien pueden traducirse en lluvias. Ayer, a eso de las 19.15 garuó por espacio de algunos minutos registrando nuestro pluviómetro 0,4 décimas de milímetros.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" a las 9: presión atmosférica: 753.17; temperatura del aire: 13°2; temperatura mínima: 18°5; humedad relativa: 70 o/o; viento: noreste. A las 15: barómetro: 752.64; temperatura del aire: 22°6; higrómetro: 72 o.o; viento: noreste; temperatura máxima: 27o.; lluvia: 0.4 milímetros.

Colegio de la Inm. Concep.: presión atmosférica: 752.75; temperatura mínima: 19°6; máxima al abrigo: 26o.2; humedad relativa: 74; viento: noreste; velocidad: 6.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, probables chaparrones, leve ascenso de temperatura y vientos leves del noreste. Noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, sur y centro de Santa Fe, probables chaparrones y leve ascenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, Corrientes, Norte de Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, bueno con nubosidad variable y leve ascenso de temperatura.

La Caja de Asistencia a la Vejez demoro el pago del mes de marzo

Una situación apremiante debe ser soportada por los modestes beneficiarios de la Caja de Asistencia Social a la Ancianidad, a la Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos ya que no se han hecho efectivo todavía los pagos correspondientes al mes de marzo.

Como se comprenderá, se trata de una demora que no puede continuar. Los beneficios, magros de por sí, deben ser pagados puntualmente para no llegar a estos extremos que deben soportar precisamente quienes están incapacitados para desarrollar actividades productivas.

Aplicó sanciones el Inst. Bromatológico

Las autoridades del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia, ha dispuesto la aplicación de sanciones a comerciantes de Rafaela y Sunchales por infracciones a las reglamentaciones en vigor.

Por venta de leche aguada han sido multados los comerciantes siguientes: De Rafaela: Fralio Dominichini (reincidente); Dante Nespoli; Carolina Ostilag. De Sunchales: José Gerosa; Cooperativa de Carne; Pedro Ríos; Francisco Trivario.

Por falta de indumentaria: Sunchales: Cooperativa de Carne; Raúl Rugioni.

Por no remitir análisis de vino: Rafaela: Zubbrigen y Gazzera, fracionamiento de vinos.

Un destacado hombre de negocios holandés visita la zona del litoral



En la nota gráfica aparecen el Sr. Johan G. Dusseldorp, de la firma holandesa W. J. y J. G. Dusseldorp, los ingenieros Howard Garat, Juan Giscafré, Luis M. Trot, de la fábrica "Glutal" de Esperanza y un redactor de este diario

Durante las últimas horas de la tarde de ayer, estuvo en este diario el Sr. Johan G. van Dusseldorp de la firma holandesa W.J. y J.G. van Dusseldorp, entidad comercial dedicada a comisionar entre productores y consumidores en el mercado internacional. El Sr. van Dusseldorp, llegado a Santa Fe directamente de Amsterdam hace pocos días, visitó "El Litoral" acompañado por los ingenieros Juan Giscafré, Howard Garat y Luis M. Tort de la firma "Glutal", con fábrica de almidón y gluten en Esperanza que a su vez se desempeña como corresponsal de W.J. y J.G. Dusseldorp en Argentina.

La gestión comercial del Sr. van Dusseldorp adquiere en este momento de la evolución industrial y de las necesidades comerciales de la zona litoral importancia capital. En efecto, según lo manifestó, es propósito de la firma a la que pertenece, provocar e intensificar el contacto de los distintos mercados consumidores de Europa, Medio Oriente y EE.UU., con los centros productores de la zona litoral argentina.

Al hacer esta declaración, los ingenieros que lo acompañaban observaron la significación de la visita del Sr. van Dusseldorp en lo que respecta a la conveniencia para las fuentes productoras de esta zona, las que podrán ubicar sus productos en el mercado exterior directamente, con lo cual resultan posible ganancias mayores ya que se produce una considerable eliminación de intermediarios.

Interrogado el Sr. van Dusseldorp sobre los productos de mayor interés que provocan su visita hizo referencias a la caseína, gluten, arroz, tapioca, miel, caramelos, té, fruta envasada y productos de la industria de la carne. De estos productos que constituyen importantes rubros en la producción regional, existe una fuerte demanda, cuya complacencia es objetivo de la misión de la firma holandesa citada.

Puede advertirse que la gestión del Sr. van Dusseldorp implica un interés particular y vendría a iniciar una reactivación del comercio local con proyecciones internacionales. De ello se desprenden consecuencias de positiva utilidad fácilmente previsibles. Entre otras, la ansiada reactivación portuaria adquiriría en su favor un estímulo considerable, se incrementaría la producción que tendría que satisfacer la demanda local a la vez que lograr excedentes exportables y los productores, como más arriba lo dijimos, estarían en condiciones de percibir mejores precios.

El Sr. van Dusseldorp, que permanecerá en esta zona aproximadamente un mes, ha establecido ya contactos con hombres de negocios y productores regionales. En ese sentido se entrevistó con el Sr. Aquiles Allevi, de Molinos Marconetti, con el Sr. Estanislao Fraga, arrocero, con miembros de la Unión de Cooperativas San Carlos, productores lácteos y con la firma Pierpauli y Hessel, aceiteros de Esperanza.

Entre sus próximas conversaciones señalamos las que realizará con miembros de la fábrica de caramelos Lheritier, de San Carlos y del Frigorífico Rafaela. También apuntamos que el Sr. van Dusseldorp ha establecido relación con arroceros de la provincia de Entre Ríos.

Es de advertir pues una activa gestión comercial que no es nueva para la zona por parte de la firma W.J. y J. G. Dusseldorp. Consignamos como antecedentes que ella sirvió preponderantemente para que los productos de "Glutal", esto es almidón y gluten, hayan encontrado mediante sus oficios excelentes mercados en Oriente, Cercano Oriente, Europa y EE.UU.

Queda pues abierta para el Sr. van Dusseldorp la disposición de los productores del litoral. De su gestión pueden esperarse buenos resultados que directamente incidan en beneficio de las conveniencias y del progreso industrial y comercial del interior del país.

La As. de Carreteras celebrará la sanción de la ley de vialidad

Con motivo de la reciente sanción de la nueva legislación vial por parte de las autoridades de la intervención federal, la delegación local de la Asociación Argentina de Carreteras ha organizado un acto que se llevará a cabo el lunes próximo a las 19 en el local de la Bolsa de Comercio. Al mismo han sido invitadas las autoridades de la intervención federal, los gobernantes y legisladores nacionales y provinciales recientemente electos, autoridades eclesiásticas, militares y representantes de las fuerzas vivas de esta provincia y de estados vecinos.

Efectuóse en Córdoba el Congreso de la D. General Impositiva

Organizado por la Asociación de Empleados de la Dirección General Impositiva se realizó en Córdoba durante los días 3 al 5 del corriente, un congreso del personal de la mencionada dependencia del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Se consideraron problemas relacionados con la organización sindical, resolviéndose la aparición de un periódico gremial para todo el país; se trataron iniciativas de los delegados de las secciones concurrentes, en el sentido de ofrecer colaboración al Estado por vía de la dependencia a que pertenecen, en la elaboración de un proyecto de reestructuración tendiente a garantizar una eficiente y justa fiscalización, que permita elevar los índices actuales de recaudación sin necesidad de aumentar las tasas contributivas en vigor.

También se resolvió estudiar y preparar concretamente con la colaboración de todas las seccionales un anteproyecto de reformas al estatuto del personal del Estado, y se analizó la posibilidad de instituir para el personal de la Dirección General Impositiva, un escalafón que contemple mejoras y reagrupaciones más adecuadas, remuneraciones equitativas y la extensión de la carrera administrativa, como así los cargos directivos, como así también aumentos inmediatos de emergencia.

Movimiento gremial

CENTRO DE OBREROS PANADEROS

Reunión del Consejo Provincial

Se realizó en esta capital, la reunión del Consejo Provincial de Obreros Panaderos, con asistencia de delegados de los centros de Casilda, Venado Tuerto, Esperanza, Rafaela, Ceres, San Cristóbal, Santa Fe, Rosario y de los confiteros de la ciudad de Rosario.

Después de tratar diversos asuntos relacionados con la Federación Provincial, se consideró el pedido de aumento de emergencia de 700 pesos para los obreros panaderos de la primera circunscripción, resolviéndose aprobar en un todo el petitorio presentado ante el Director del Departamento Provincial del Trabajo, con un plazo de cinco días para que dicha autoridad convoque a las partes para tratar el pedido, dejando a criterio del secretariado de la Federación y de la comisión directiva del Centro de Obreros Panaderos de Santa Fe para que asuma la responsabilidad de llevar adelante las tratativas y adoptar una resolución definitiva en el plazo indicado si no se accediera a lo solicitado, dejando constancia de que se convocará a asamblea general del gremio en cada localidad para que se adopte la resolución pertinente.

El consejo paritario quedó integrado en la forma siguiente: José R. Arévalo, Américo Caraffa, Ricardo Tomassi y Ernesto Tomassi, por Santa Fe; Víctor Zerballo, por Rafaela; Victorio Carlevaris, por San Cristóbal y Luis Lisey, por Gálvez, en carácter de suplentes.

Se iniciará una serie de charlas

La comisión directiva del Centro de Obreros Panaderos ha invitado a sus asociados al acto de inauguración de una serie de charlas denominadas "Cursillo de los viernes" que comenzará mañana.

En la oportunidad hablará el secretario general de la entidad Sr. José Arévalo quien se referirá a diversos temas de interés gremial.

Realizará asamblea el gremio gráfico

Mañana, a las 19, en el local societario de San Jerónimo 1798, realizará asamblea el Sindicato de Artes Gráficas de esta ciudad.

La reunión ha sido convocada para tratar la posición de los industriales frente a la aplicación del aumento del 22 por ciento. El informe estará a cargo del señor Agustín García, miembro del secretariado de la FATI.

AGREM. DE OFICIALES PELUQUEROS

Postergación de asamblea

Las autoridades de la Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, informaron que la asamblea general ordinaria que debía efectuarse el domingo 30 del mes pasado fue diferida para el 13 del mes en curso.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Invitación a los gremios

La secretaría gremial de la filial local de la Unión Obrera de la Construcción ha invitado a todas las entidades gremiales de esta ciudad a enviar delegados a la reunión que se realizará mañana a las 20.30 en el local de calle Mariano Comas 2440.

La misma fue convocada a los efectos de aunar criterios sobre la actitud a asumir ante el conflicto que mantienen los trabajadores de la madera y los distintos problemas de varios gremios que están abocados a la conquista de mejoras.

Creación de una filial

La comisión de esta seccional ha destacado un miembro en la ciudad de Esperanza, a los fines de reorganizar la filial en esa localidad. Al efecto habrá una asamblea de obreras de esta especialidad el domingo próximo a las 9 en local de la Confederación General del Trabajo de Esperanza.

En una finca de la jurisdicción sexta penetraron ladrones

Otro hurto más, de los que a diario damos cuenta en esta sección se produjo ayer tarde en una finca de la jurisdicción 6a.

El damnificado en esta oportunidad resultó Américo Renzulli, de 36 años, domiciliado en San Lorenzo 2383, a quien personas que desconoce, le llevaron dos sacos para hombre, en uno de los cuales había un billete de $ 500.. La policía realiza las averiguaciones del caso.

En la ruta 168 ocurrió anoche un choque entre un camión y un furgón

No revisten gravedad, según la información policial, las lesiones que sufrieron dos personas en un accidente de tránsito ocurrido anoche en la ruta 168.

El furgón marca Ford, chapa L.A. S/P 211 circulaba por la ruta mencionada conducido por Victoriano Sánchez, de 51 años, domiciliado en Francia 3344, quien llevaba como acompañante a Mechiavo Murgia, de 47 años, que vive en San Lorenzo 3341. A unos dos kilómetros de la comisaría de San José del Rincón, por causas no aclaradas aún, tuvo un encontronazo con el camión chapa O.F.039, guiado por Rosendo Morán, de 49 años, radicado en Santa Rosa que iba por el mismo camino, pero en sentido contrario. La violencia del impacto hizo que las personas que viajaban en el vehículo nombrado en primer término experimentaran distintas lesiones en el cuerpo, lo cual motivó que fueran trasladados al Sanatorio Mayo, donde luego de ser curados se retiraron a sus respectivos domicilios. Ambos rodados sufrieron deterioros.

6.000 vehículos con documentación falsa han entrado al país

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Alrededor de 6.000 automóviles han sido introducidos desde el sur del paralelo 42 y patentados con documentación falsa, con lo que el fisco fue defraudado en unos 600 millones de pesos. A esta conclusión se llegó al cabo de una investigación iniciada el año pasado y cuyos resultados fueron anunciados en el curso de una conferencia de prensa celebrada en la Dirección de Investigaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Se indicó que los vehículos introducidos desde la región patagónica eran usados, de los modelos 1946 a 1953. En esa zona franca eran adquiridos en 40.000 pesos aproximadamente y luego vendidos en alrededor de 160.000 pesos. Al parecer existen en el país varias organizaciones dedicadas al contrabando de automotores y entre los implicados figuran Juan Carao, Eduardo Noé, José Sergio Corral, Rubén Cortina y Nicolás Escudero.

Trascendió también que uno de los cerebros de esas organizaciones sería el ex campeón olímpico Juan Carlos Zabala, que se halla prófugo y con la captura recomendada. Este, según se pudo saber, vendía los automóviles cuando se hallaban en puertos del norte del paralelo 42, es decir, que ni siquiera esperaba que fueran embarcados con destino al sur.

Un obrero resultó muerto a palos por varios desconocidos

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Cuatro sujetos atacaron a un obrero en la estación Fournier del ferrocarril Provincia de Buenos Aires y le dieron muerte a puñetazos y golpes con un palo. Los patoteros huyeron, pero posteriormente la policía del partido de Matanza logró la detención de Eduardo Magallanes, argentino de 26 años, a quien se sindica como uno de los integrantes del grupo agresor, aunque se mantiene en la negativa. La víctima del brutal suceso no ha sido aún identificada, pero se presume por la ropa que usaba, que era un obrero pintor.

Pormenores sobre la muerte de un hombre en La Plata conócense

LA PLATA, 10 (UP). — Victoriano Gómez, español, de 59 años, fue muerto en la semana anterior y su cadáver apareció en el parque Pereyra Iraola. Desde entonces la policía efectuó una severa investigación para descubrir al autor del crimen y los móviles del mismo.

Gómez poseía un automóvil de alquiler que fue contratado para un viaje a Mar del Plata y luego a Miramar para proseguir la excursión finalmente a la provincia de Córdoba, por una persona que dijo llamarse Alfredo Martinelli y que dió como domicilio la calle Alsina 110. Luego de convenir el viaje, entregó la suma de 1.000 pesos a cuenta del mismo. El día 1o. del actual, Gómez concurrió a buscar a Martinelli al domicilio indicado y lo llevó a Mar del Plata. Desde allí el chófer la llamó a su esposa indicándole el hotel donde se hospedaba y posteriormente recibió otro llamado, esta vez de Martinelli indicándole que viajara a Córdoba para reunirse allí con su esposa. Este llamado hizo entrar en sospecha a la señora quien dió cuenta a la policía que halló el cadáver de Gómez en el parque mencionado.

Las pesquisas efectuadas por las autoridades permitieron develar el verdadero nombre de Martinelli, quien resultó ser Juan Montalbetti, de 30 años, marinero de la Flota Mercante del Estado. Este individuo fue aprehendido en su domicilio de la calle Lavalle 954 de la localidad de Avellaneda. Confesó que el móvil fue el de robar el vehículo y el dinero que llevaba consigo la víctima, sacándole de entre las ropas luego de asesinarlo en el viaje de regreso de Mar del Plata en donde estuvo tres días, la suma de 3.300 pesos en efectivo, un reloj pulsera, anillos y otros efectos personales. El automóvil lo depositó en un garage de la capital federal donde fue hallado por la policía.

LOTERIA

LA PLATA, 10. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al No.:

24857

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

31002	4400	2448	2490	5634
14962	31311	8254	16911	19833
21276	24453	24814	26791	30233
32717	36595.			

Hurtan ladrillos y al ser detenidos se resiste uno de ellos

Fue suficiente que la policía de la seccional 4a. juntamente con agentes de la guardia de seguridad efectuaran una serie de gestiones para que los autores de hurtos de ladrillos en obras en construcción ubicadas en ese sector, fueran detenidos.

En la batida cayeron Roberto Rosales, de 39 años, domiciliado en 3 de Febrero 3877; Antonio Vázquez, de 20, que vive en la misma arteria 2853 y Arnoldo Rosado (a) El Indio con domicilio en igual calle 3874, quien al efectuarse el procedimiento agredió a uno de los agentes golpeándolo en el hombro. Reducido a poco, fueron trasladados todos a la comisaría, mientras de las respectivas casas que habitan se secuestró el producto del hurto.

GUIA DE PROFESIONALES

Análisis

ANALISIS: Laboratorio "Rioja". Metabolismo Basal. Dr. Guesselotti. S. Jerónimo 3181. Tel. 31616. Pte.31

Dr. OSCAR J. BALLART. Bioquímico. Sangre, Orina, etc. Metabolismo Basal. Corrientes 2752. Tel. 12340. Pedir turno. Pte.83

Dr. PRONO. Médico especializado en Análisis. Médico Legista. Tumores, Sangre, Orinas, etc. 9 de Julio 3033. Tel. 31749. Particular: Tel. 30871. Pte.38

Aparato digestivo

Dr. MARIO ESPOSITO. Estómago, Hígado y Vesícula biliar. Intestino. Pedir hora. Tucumán 1546. Tel. 32033. Rosario. Particular en Santa Fe: Tel. 31925. Pte.33

Dr. VALENTIN J. DIEGO. Especializado en la División de Aparato Digestivo del Instituto de Haedo. Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado. Horario: 11 a 13 y de 16 a 19.30 hs. Boulogne Sur Mer (ex Humberto 1º) 2712. Tel. 36137 y 11180. Pte.85

Asma

Dr. OSVALDO DE BENEDETTI. Asma, de 10 a 11 y de 15 a 19 hs. Sarmiento 3231. Tel. 10199. Pte.32

Dr. LORENZO GISCAFRE. Becario en la Universidad de Northwestern Hospital Roosevelt de Nueva York y Mayo Clinic (USA). Asma. Eczema. Urticaria y otras enfermedades alérgicas. S. Martín 3144. Tel. 31156. Pedir turno. Pte.48

Cirugía general

Dr. E. ALBERTO PEREZ. Médico cirujano. Buenos Aires 3377. Tel. 13350. Atiende de 15 a 18 horas. Pte.24

Dr. LAURIA. Hemorroides, enfermedades del recto. Fisuras, fístulas, pérdidas de sangre.

Tratamiento sin operación. Consultas de 15 a 18 hs. Moreno 2554. Tel. 11321. Pte.12

Corazón

Dr. BELTRAMINO. Corazón. Rayos X. Electrocardiogramas. Amenábar 2878. Tel. 12104. Santa Fe. Pte.82

Dr. BONAZZOLA. Corazón, electrocardiografía. Rayos X. Tucumán 2233. Tel. 12927. Pte.37

Dr. ROTMAN. Especialista en Corazón. Rayos X. Electrocardiografía. San Jerónimo 3423. Tel. 33360. Pte.58

Dr. CATAÑIA. Corazón. Aorta. Hipertensión arterial. Bulevar Gálvez 1037. Pedir turno. Tel. 19376. Pte.80

Dr. SALVADOR ELIAS. Corazón. 1o. de Mayo 3066. Tel. 30462. Part. Tel. 18062. Pte.42

Enfermedades internas

Dr. RENE DE BENEDETTI. Clínica médica y señoras. Consultas de 10 a 12 y de 15 a 20. B. Sur Mer (ex Humberto 1º) 1636. Tel. 31899. Pte.109

Garganta, nariz y oídos

Clínica "Dr. IRIGOYEN FREYRE". Garganta, nariz y oídos. Especialistas: Dres. J. Gómez Galissier, Bertatti, Barala y Juan L. Viro. Atención nocturna y permanente. Calle Suipacha 2441. Tel. 32219. Santa Fe. Pte.34

Dr. MARCELO ENGLER. Nariz, garganta y oído. Horario: de 11 a 12 y de 16 a 19 hs. 9 de Julio 2047. Tel. 30317. Pte.26

Nerviosas

SANATORIO DEL LITORAL. — Para enfermos nerviosos y mentales. Dr. Eduardo A. Barbagelata. Dr. J. Ricardo Colombo. Dr. Javier Pérez Perazzo y Dr. Juan B. Vázquez. Blas Parera 8100. Tel. Rip. 615-61. Santa Fe. Pte.54

SANATORIO "BELGRANO". — Para enfermos nerviosos y mentales. Médicos directores Dres. M. G. Paso y B. E. Leaghi. Facundo Zuviría 6432. Tel. 32135. Pte.62

Oculistas

Dr. F. PAEZ ALLENDE. Oculista. En especial cirugía ocular. (Cataratas, etc.). Recetas de lentes. B. Pellegrini 3031. Consultas de 8 a 12 y de 15 a 20 hs. Pedir turno. Tel. 32302. Pte.165

Parteras

EDITH F. DE ALBISANA. Partera. Consultas todos los días. Tel. 16695-13063. Partera de Asistencia Pública. San Jerónimo 1535. Pte.47

CLINICA OBSTETRICA PRIVADA. Santo Tomé. Celica G. de Ulanovsky, partera. Partos sin dolor. Se reciben internas. Av. 7 de Marzo 1160. Santo Tomé. Pte.36

AIDA D. P. DE SOLLBERG. Ex partera jefe por concurso de la Maternidad del Hospital de Caridad. Ex partera del Hospital Ferroviario. 9 de Julio 2216. Tel. 14915. Santa Fe. Consultas todos los días de 10 a 12 y de 15 a 20 hs. Pte.38

Piel

Dr. JUAN BLANK. Piel. Sangre (Lúes). Venéreas. Horarios de 15 a 19. San Jerónimo 2145. Tel. 12122. Pte.15

Dr. J. LUIS BARLETTA. Piel. Sangre (Lúes). Venéreas. Pedir hora. 9 de Julio 2314. Tel. 11417. Atiende de 8 a 11 y de 15 a 18. Pte.9

Radiólogos

Dr. CARLOS CRUPPI. Médico cirujano. San Jerónimo 3412. Santa Fe. Tel. 30716. Enfermedades de señoras. Estudios radiográficos. Electrocardiogramas señoras. Pte.16

Señoras

Dr. MIGUEL A. CORTS. Cirugía. Dra. DORA SEIBEL DE CORTS. Niños y señoras. Vera 2920. Tel. 29260. Pte.35

Dr. MORALES. Únicamente señoras, cirugía, radium. Tumores. Rivadavia 3240-52. Tel. 31842. Pte.14

Tumores

Dr. RAUL MAYER. Exclusivamente tumores. Radioterapia. San Jerónimo 3419. Tel. 32155. Santa Fe. Pedir hora. Pte.33

Venéreas

Dr. MUSACCHIO. Piel y venéreas. Atiende nuevamente a su regreso de Europa. Suipacha 2629. Tel. 31947. Pte.13

Vías urinarias

Dr. JUAN J. ARMENGOD. Médico cirujano. Urinarias ambos sexos. Riñón, vejiga, próstata, venéreas, impotencia sexual, trastornos sexuales. Consultas: 16 a 19. Avda. Freyre 2415. Tel. 13932. Pte.104

Dr. BERNARDO GONZALEZ. Riñón, vejiga, próstata, impotencia sexual. Cons. 16 a 19. San Martín 2660. Tel. 15305. Pte.115

Dr. PEDRO J. SANTISTEBAN. Jefe del Servicio de Urología del H. Provincial. Consultas de 15 a 19. San Martín 2144. Tel. 11891. Pte.112

Vías respiratorias

Dr. PEISOJOVICH. Ex interno del Sanatorio de Tuberculosis "Santa María". Jefe del Dispensario Municipal del Pulmón. Clínica médica, especialmente enf. agudas y crónicas del pulmón. Rayos X y ultravioletas, de 17 a 19 hs. Salta 2854. Tel. [illegible] Pte.41

Escribanía

MANUEL IRIGOYEN. San Martín 2798. Tel. 11631. Pte.8

Contador

EDGARDO A. MORVAN. Balances, gananciales, sucesiones, etc. San Martín 2315. Tel. 11529. 31914v135